



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 28 de abril de 2004, por la que se establece el régimen tarifario de los servicios públicos de transporte interurbano de viajeros por carretera en vehículos de turismo, provistos de autorización de transportes VT.

11.180

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de mayo de 2004, sobre la concesión de ayudas a determinadas superficies de frutos de cáscara y/o algarrobas para el año 2004.

11.181

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 28 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno en Granada, por que se hacen públicas las cantidades asignadas a cada municipio beneficiario de la provincia para la Nivelación de Servicios Municipales en el ejercicio 2004.

11.184

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 619/04 interpuesto por don Gabriel José Rubí Cassinello, y se emplaza a terceros interesados.

11.189

Resolución de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 620/04 interpuesto por doña María Angeles Olalla Sánchez, y se emplaza a terceros interesados.

11.189

Jueves, 13 de mayo de 2004

Año XXVI

Número 93

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 604/04 interpuesto por doña Benedicta Garrote Guijarro, y se emplaza a terceros interesados. 11.190

Resolución de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 626/04 interpuesto por don Rafael Gil Piña, y se emplaza a terceros interesados. 11.190

Resolución de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 636/04 interpuesto por don Manuel José Gutiérrez Dorado, y se emplaza a terceros interesados. 11.190

Resolución de 4 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 195/04, interpuesto por don Francisco Javier Guardia Cámara, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. 11.191

Resolución de 4 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 667/04 interpuesto por doña Carmen González Fernández, y se emplaza a terceros interesados. 11.191

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 20 de abril de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria de actividades en Centros de Educación Ambiental para los centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, durante el curso escolar 2003-2004. 11.192

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de abril de 2004, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2004. 11.202

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 22 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo Conexión de Cazalla de la Sierra con Guadalcanal, clave: 02-SE-0467-0.0-0.0-El. 11.212

Resolución de 22 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo variante de Marchena en la A-364, clave: 01-SE-0133-0.0-0.0-El. 11.212

CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.212

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.212

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.213

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de asistencia en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.213

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.213

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.214

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva de Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.214

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de guardería en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.214

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de asistencia en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.214

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.215

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de guardería en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.215

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de Ayuda de Desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional. 11.215

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control. 11.216

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 26 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda promover el cese del acogimiento familiar permanente y la reintegración en la Unidad Familiar de la madre del menor A.A.R. (Expte. núm. CO-3123/98). 11.236

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de abril de 2004, por la que se establece el régimen tarifario de los servicios públicos de transporte interurbano de viajeros por carretera en vehículos de turismo, provistos de autorización de transportes VT.

Los servicios de transporte público interurbano discrecional de viajeros por carretera prestados por vehículos de menos de 10 plazas incluido el conductor, y provistos de autorización de transportes de la clase VT, se hallan sometidos al régimen de autorización administrativa, con sujeción al sistema tarifario y condiciones de aplicación regulados en los artículos 18 y 19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como en los artículos 28 y 29 de su Reglamento de aplicación.

Aun cuando el ámbito de la autorización habilitante para la prestación de estos servicios sea nacional, corresponde a la Administración Autonómica la fijación de las tarifas correspondientes a los servicios prestados por vehículos residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según lo previsto en la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas, en relación con los transportes por carretera y por cable.

Así mismo, la Orden del Ministerio de Fomento, de 14 de enero de 2004, sobre régimen tarifario de los servicios interurbanos en automóviles de turismo, recoge, en su artículo quinto, que el régimen tarifario que libremente fijen las Comunidades Autónomas podrá ser aplicado a cuantos servicios se inicien en la correspondiente Comunidad Autónoma, cualquiera que sea el lugar en el que aquellos finalicen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi ha solicitado el establecimiento para Andalucía de tarifas interurbanas, al considerar que nuestra Comunidad Autónoma debe ejercer esta competencia, estableciendo un régimen tarifario propio para esta clase de servicios. De su propuesta cabría destacar la introducción de una tarifa 2 de precio por kilómetro recorrido o fracción, a aplicar en horario nocturno de días laborables, o en sábados, domingos y festivos, que ya viene siendo utilizada en algunas Comunidades Autónomas.

Analizada la solicitud de la citada Federación, se considera oportuno establecer un régimen tarifario propio para esta clase de servicios, introduciendo únicamente una tarifa 2 que compense la prestación de servicios en horario o calendario especial, al ser evidente el mayor coste del personal en estos supuestos. Respecto del resto de tarifas, se estima más oportuno mantener el mismo régimen y cuantías que el actualmente vigente a nivel nacional, por considerar que no existen grandes diferencias con la estructura de costes de esta clase de servicios.

Por otra parte, se ha estimado conveniente introducir la obligación de los conductores de disponer de moneda fraccionaria en cantidad suficiente, con el fin de facilitar el cambio a los usuarios como medida tendente a la mejora de la prestación del servicio.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 30/1982, de 22 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de trans-

portes por la Junta de Andalucía, y previos informes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y del Consejo de Transportes de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Tarifas aplicables.

1. Los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros por carretera, llevados a cabo por vehículos provistos de autorización documentada en tarjeta de la clase VT, se realizarán con sujeción a las tarifas máximas, impuestos incluidos, establecidas en la norma de la Administración General del Estado que en cada momento se encuentre vigente, por los conceptos de precio por kilómetro recorrido o fracción (Tarifa 1), precio por hora de espera y mínimo de percepción.

2. Se introduce una nueva Tarifa 2, comprensiva del precio por kilómetro recorrido o fracción, por importe de un 20% de incremento sobre la Tarifa 1, a aplicar en los siguientes supuestos:

- a) Sábados, domingos y festivos, de 00,00 horas a 24,00 horas.
- b) Laborables nocturnos, de 22,00 horas a 6,00 horas.

Artículo 2. Régimen tarifario.

Será de aplicación a las tarifas contempladas en la presente Orden, el mismo régimen sobre condiciones de contratación, de transporte de equipajes y modelo oficial impreso de tarifas aplicables, previsto en la norma que en cada momento se encuentre vigente a nivel nacional, con la salvedad de que, en el modelo oficial de tarifas que se publique como anexo en dicha norma deberá incluirse entre las tarifas máximas de aplicación la denominada «Tarifa 2», especificándose, asimismo, los supuestos de su aplicación para conocimiento de los usuarios.

Dicho modelo oficial deberá ser visado por los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, o por la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Artículo 3. Disponibilidad de moneda fraccionaria.

Los conductores de los vehículos que realicen el servicio de transporte a que se refiere la presente Orden, deberán disponer de moneda fraccionaria en cantidad suficiente para facilitar cambio al usuario, hasta el importe de 20 euros.

Disposición final primera. Habilitación para su desarrollo.

Se faculta a la Dirección General de Transportes para que dicte las instrucciones que precise el desarrollo y ejecución de esta Orden y, en especial, las relativas al modelo oficial impreso de tarifas aplicables, conforme a las especificaciones a que se refiere el artículo segundo.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de abril de 2004

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de mayo de 2004, sobre la concesión de ayudas a determinadas superficies de frutos de cáscara y/o algarrobas para el año 2004.

En el Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CEE) 2019/93, (CE) 1452/2001, (CE) 1453/2001, (CE) 1454/2001, (CE) 1868/94, (CE) 1251/1999, (CE) 1254/1999, (CE) 1673/2000, (CEE) 2358/71 y (CE) 2529/2001, se dispone, en el Título IV Capítulo 4, la concesión de una ayuda a determinadas superficies de fruto de cáscara, que comprenden almendras, avellanas, nueces, pistachos y algarrobas.

Por su parte, en el Capítulo 5 del Reglamento (CE) 2237/2003 de la Comisión, de 23 de diciembre, por el que se establecen normas detalladas de aplicación de determinados regímenes de ayuda previstos en el Título IV del Reglamento (CE) 1782/2003 citado, se disponen las condiciones para la concesión de la ayuda por superficie a los frutos de cáscara. Finalmente, en la Orden APA/717/2004, de 17 de marzo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación («BOE» núm. 68, de 19 de marzo), se establece la normativa básica para la concesión de ayudas a determinadas superficies de frutos de cáscara y de algarrobas para el año 2004.

Ante la normativa anteriormente citada y con objeto de concretar las condiciones por las que se habrá de regir en la Comunidad Autónoma de Andalucía la concesión de la ayuda establecida, se considera necesario establecer las normas de aplicación correspondientes.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de la Producción Agraria, y una vez consultados los sectores afectados:

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto establecer las normas para la aplicación en Andalucía para el año 2004 de las ayudas por superficie a los titulares de plantaciones de frutos de cáscara, que abarcan almendras, avellanas, nueces, pistachos y algarrobas, en aplicación de la Orden APA/717/2004, de 17 de marzo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establece la normativa para la concesión de ayudas a determinadas superficies de frutos de cáscara y de algarrobas para el año 2004.

Artículo 2. Beneficiarios.

1. Los titulares de explotaciones con superficies correspondientes a las plantaciones referidas en el artículo 1, tendrán derecho a las ayudas reguladas por esta Orden, siempre que las explotaciones reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3 en el momento de presentar la solicitud.

2. Las ayudas se solicitarán y abonarán a través de las Organizaciones de Productores reconocidas para estos productos, en las que estén integrados los titulares de las explotaciones.

Artículo 3. Requisitos.

Las explotaciones mencionadas en el apartado 1 del artículo 2 deben cumplir los requisitos siguientes:

a) Las parcelas con derecho a esta ayuda tendrán una superficie mínima de 0,2 hectáreas y no podrán estar constituidas por una sola hilera de árboles.

b) La plantación será regular y continua, no pudiendo estar constituida por asociaciones de cultivos, excepto que estas asociaciones lo sean de las especies citadas en el artículo 1.

No obstante lo anterior, se admitirá la presencia de árboles que produzcan frutos distintos a los ya citados, a condición de que su número no sobrepase el 10 por ciento del número total de árboles de la parcela, y que se cumpla para los frutos de cáscara la densidad establecida en el apartado c) de este artículo 3.

Las parcelas deberán estar cultivadas de manera adecuada a las condiciones agroclimáticas de la zona.

c) Tendrán una densidad mínima por hectárea de 80 árboles para almendro, 150 para avellano y pistacho, 60 para nogal y 30 para algarrobo.

d) Estarán incluidas entre los efectivos productivos de una Organización de Productores reconocida de acuerdo con el Reglamento (CE) 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas para los productos citados en el artículo 1.

Artículo 4. Cuantía de las ayudas.

1. Se concederá una ayuda comunitaria general de 241,50 euros por hectárea a las plantaciones de los productos contemplados en el artículo 1. A las plantaciones de avellano se les asignará complementariamente una ayuda comunitaria adicional de 105 euros por hectárea.

2. En el caso de que el importe obtenido, multiplicando las superficies para las que se solicite ayuda por las ayudas unitarias a que se refiere el apartado 1, rebase el importe global contemplado en el artículo 84 del Reglamento (CE) 1782/2003, se aplicará un coeficiente corrector a la ayuda general para evitar el rebasamiento de dicho importe global.

3. En el caso en que se precise la aplicación del coeficiente corrector a que se refiere el apartado 2, se concederá una ayuda nacional financiada con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuyo montante será la mitad de la diferencia entre el importe unitario de la ayuda general a que se refiere el apartado 1 y la ayuda resultante de la aplicación del coeficiente corrector a que se refiere el apartado 2. Esta ayuda tendrá como límite la cantidad de 60,375 euros por hectárea.

4. Por esta Comunidad Autónoma de Andalucía se concederá, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Pesca, una ayuda por un importe equivalente a la que se conceda con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En ningún caso el importe de dicha ayuda sumada a la aportación del Ministerio podrá rebasar la cantidad de 120,75 euros por hectárea.

Artículo 5. Financiación.

1. El importe de la ayuda financiada por la Unión Europea procede de la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), de acuerdo con lo indicado en el artículo 1 del Reglamento 1782/2003.

2. El importe de la ayuda financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, establecida en el punto 3 del artículo 4 de la Orden APA/717/2004, que se transfiera a esta Comunidad Autónoma, según se indica en el artículo 5 de la citada Orden, se incorporará en la aplicación presupuestaria 16.00.18.77201.71B.

Para ello, se remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Agricultura, antes del 30 de junio de 2004, información sobre las superficies para las que se ha solicitado ayuda, así como los remanentes de la transferencia realizada para el pago de la ayuda correspondiente al año 2003.

3. El importe de la ayuda de esta Comunidad Autónoma de Andalucía, a que hace referencia el apartado 4 del artículo 4, se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 16.00.01.0077200.71B.

Artículo 6. Solicitudes.

1. Las Organizaciones de Productores reconocidas especialmente para frutos de cáscara y/o algarroba, presentarán, en el plazo establecido en la Orden APA/717/2004, de 17 de marzo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una solicitud de ayuda para la superficie de sus asociados que radicando en esta Comunidad Autónoma cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente Orden.

2. Los socios que deseen percibir la ayuda deberán aportar a la Organización de Productores los datos que se indican en el Anexo 1.

3. La solicitud de ayuda a presentar por la Organización de Productores deberá contener como mínimo los datos que se indican en el Anexo 2.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) En soporte papel: relación de socios que han solicitado la ayuda, especificando para cada uno número de socio, nombre y apellidos, NIF-CIF, cuenta bancaria con 20 dígitos y superficie total para la que se solicita ayuda.

b) En soporte informático: relación de parcelas agrícolas por socio, para las que se ha solicitado la ayuda, en la que se especificará, como mínimo, para cada una, los datos que se indican en el Anexo 3. La entrega de datos se hará de acuerdo con la aplicación informática que la Dirección General de la Producción Agraria facilitará a estos efectos a las Organizaciones de Productores.

c) Certificado de la Organización de Productores de que los socios para cuyas parcelas se solicita la ayuda están integrados en la organización, de que las parcelas están incluidas en sus efectivos productivos y de que los socios han realizado, en su caso, la entrega de su cosecha.

d) Fotocopia del Código de Identificación Fiscal (CIF) de la Organización.

e) Certificado de la entidad bancaria en la que se abonará el pago, con los códigos de entidad, sucursal, dígitos de control y cuenta corriente.

4. Las Organizaciones de Productores deberán tener a disposición de la Administración cuanta documentación sea necesaria de acuerdo con la normativa establecida al respecto.

Artículo 7. Presentación de solicitudes y resolución.

1. Las solicitudes irán dirigidas al titular de la Dirección General de la Producción Agraria, y se presentarán, preferentemente, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y sus Oficinas Comarcales Agrarias, sin perjuicio de que puedan presentarse en los lugares y por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Corresponde al titular de la Dirección General de la Producción Agraria, en virtud de delegación de competencia realizada al efecto por el Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, resolver sobre las solicitudes recibidas.

3. En las resoluciones de concesión deberá hacerse constar la parte de la ayuda financiada con cargo a la Sección de Garantía del FEOGA, la financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y la financiada con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 8. Controles.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento (CE) 2237/2003, a la ayuda por superficie a los frutos de cáscara le será de aplicación lo establecido en el Reglamento (CEE) 3508/92 del Consejo, por el que se establece un sistema integrado de gestión y control aplicable a determinados regímenes de ayuda comunitarios, así como lo

dispuesto en el Reglamento (CE) 2419/2001, de la Comisión, por el que se disponen las normas del sistema integrado de gestión y control de determinados regímenes de ayuda comunitarios.

2. Se realizarán los controles administrativos necesarios para evitar doble financiación de parcelas por la vía de planes de mejora de la calidad y de la comercialización de los frutos de cáscara y/o de las algarrobas en vigor y del régimen de ayudas regulado en la presente Orden.

3. Se llevarán a cabo cruces informáticos con el fin de evitar la doble concesión de ayuda para una misma superficie en un mismo año natural.

4. Los controles de campo:

a) Abarcarán al menos al 5 por ciento de los agricultores incluidos en cada una de las organizaciones de productores que hayan presentado solicitud de ayuda. El control «in situ» se llevará a cabo, al menos, en el 50 por ciento de las parcelas de cada agricultor que supongan como mínimo el 50 por ciento de la superficie total de ayuda. No obstante, para cada agricultor seleccionado serán objeto de control todas las parcelas con superficie igual o superior a 50 hectáreas.

b) En el control de campo se determinará la superficie de la parcela agrícola de la plantación, se verificará la especie cultivada y en su caso la variedad, se comprobará que el número de árboles por hectárea cumple con lo estipulado en el apartado c) del artículo 3, y que la parcela agrícola se encuentra cultivada de manera adecuada a las condiciones agroclimáticas de la zona. En el caso de que exista asociación con especie no incluida en el artículo 1 se verificará que el porcentaje de ésta no supera el 10 por ciento.

c) Los controles de campo se llevarán a cabo por las Delegaciones Provinciales. Se realizará un informe de control por cada socio que haya sido seleccionado para control de campo en el que se especificarán los datos identificativos del socio y del técnico de control, la referencia catastral de las parcelas agrícolas controladas con la superficie determinada, la especie verificada y la variedad en su caso, y si se cumplen las condiciones de cultivo, así como aquellas observaciones que se consideren oportunas. Una copia del informe se entregará al agricultor y otra se remitirá a la Dirección General de la Producción Agraria.

d) Los agricultores seleccionados para el control de campo deberán prestar la máxima colaboración en la ejecución de los mismos. La negativa u obstrucción a las actuaciones de control podrá dar lugar a la denegación o reintegro de la ayuda.

Artículo 9. Pago de las ayudas.

1. Las ayudas se abonarán, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos para generar el derecho a las mismas, a través de las correspondientes Organizaciones de Productores reconocidas. Las Organizaciones deberán transferir las ayudas a los agricultores en un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de las mismas.

2. Las Organizaciones de Productores, como compensación por los servicios prestados a sus miembros, podrán efectuar una deducción del importe de las ayudas que acuerde su Asamblea General, con un máximo del 2 por ciento de la ayuda comunitaria realmente percibida. No podrán retener, por ningún concepto, porcentaje alguno de las ayudas financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 10. Reintegro.

Si se comprobase que se ha recibido ayuda indebidamente, se iniciará el procedimiento para el reintegro de la misma, junto con los intereses de demora correspondientes desde el momento del pago de la ayuda.

Disposición transitoria única. Incorporación de superficies de Planes de Mejora de la calidad y de la comercialización de los frutos de cáscara y de las algarrobas a la ayuda regulada por la presente Orden.

1. Las superficies incluidas en un Plan de Mejora de la calidad y de la comercialización de los frutos de cáscara y de las algarrobas cuya vigencia haya expirado en 2003, podrán incorporarse al nuevo régimen de ayudas a partir del 1 de enero del 2004. Las parcelas que, estando en un Plan vigente, hayan cumplido diez anualidades en 2003 por proceder de otro Plan más antiguo, podrán incorporarse asimismo al nuevo régimen de ayudas a partir de la misma fecha.

2. Las parcelas incluidas en Planes de Mejora que cambien de titularidad, y cuyo titular esté acogido al nuevo régimen, se podrán incorporar a éste si el agricultor así lo decide, aunque dichas parcelas no hayan cumplido la décima anualidad en el Plan en que estén integradas.

Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a los titulares de la Dirección General de la Producción Agraria y de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar cuantas disposiciones sean necesarias en desarrollo y ejecución de lo regulado por la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2004

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO 1

DATOS A PROPORCIONAR POR EL SOCIO A SU ORGANIZACION DE PRODUCTORES

Número de socio
Apellidos y nombre o razón social
NIF-CIF
Domicilio y teléfono
Cuenta bancaria
Identificación de las parcelas agrícolas para las que se solicita ayuda indicando:

- Provincia
- Municipio
- Polígono

- Parcela catastral
- Superficie de la parcela agrícola en hectáreas con dos decimales

ANEXO 2

DATOS A INCLUIR EN LA SOLICITUD DE AYUDA DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES ESPECIALMENTE RECONOCIDA PARA FRUTOS DE CASCARA Y/O ALGARROBAS

Número de registro
Denominación de la Organización
CIF
Domicilio y teléfono
Representante legal, NIF
Cuenta bancaria con 20 dígitos
Superficie total para la que se solicita ayuda en hectáreas con dos decimales
Número total de agricultores que han solicitado la ayuda

ANEXO 3

DATOS A ESPECIFICAR DE CADA UNA DE LAS PARCELAS AGRICOLAS PARA LAS QUE SE SOLICITA AYUDA

Número de registro de la Organización de Productores
Denominación de la Organización
Identificación del socio indicando:

- Número de socio
- Apellidos y nombre o razón social
- NIF-CIF
- Domicilio y teléfono
- Cuenta bancaria

Identificación de la parcela agrícola indicando:

- Provincia
- Municipio polígono
- Parcela catastral
- Superficie parcela agrícola en hectáreas con dos decimales
- Tipo de riego
- Año de plantación
- Densidad de plantación en árboles por hectárea
- Número total de árboles
- Especie predominante si existe asociación entre especies con derecho a ayuda
- Patrón de la especie
- Variedades y porcentajes de las mismas

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno en Granada, por que se hacen públicas las cantidades asignadas a cada municipio beneficiario de la provincia para la Nivelación de Servicios Municipales en el ejercicio 2004.

La Orden de 3 de marzo por la que se regula la distribución de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la Nivelación de los Servicios Municipales en el ejercicio 2004, publicada en BOJA núm. 53, de 17 de marzo, corrección de errores publicada en BOJA núm. 60, de 26 de marzo, establece en su artículo 4 los indicadores y la fórmula de reparto para la distribución de los créditos consignados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía destinados a dicha finalidad.

En el artículo 6 de dicha Orden, tal y como ha quedado redactado en la indicada corrección de errores, se recoge el importe inicialmente asignado a los municipios de cada provincia, y se prevé en el último párrafo, añadido en la corrección de errores, que, por los Delegados de Gobierno en cada provincia se llevará a cabo la distribución municipalizada del resto del importe, con las instrucciones que se dicten al efecto por la Dirección General de Administración Local. Asimismo, se prevé que el abono de los importes correspondientes a dicho resto se hará efectivo, como liquidación, junto con el importe del segundo plazo recogido en el artículo 7.

En su virtud, y en uso de las habilitaciones conferidas,

RESUELVO

Primero. Distribuir entre los municipios de la provincia de Granada, la cantidad de cincuenta y siete mil ciento diecisiete euros con noventa céntimos (57.117,90 euros) procedentes de reasignación, con los criterios recogidos en el artículo 4 de la Orden citada. Dicha cantidad, sumada a la inicialmente asignada, supone una cifra total para los muni-

cipios de la provincia de Granada de seis millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos euros con cuarenta y siete céntimos, (6.883.600,47 euros), cuyo detalle, para cada uno de los municipios, se recoge en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Aprobar, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.18.463.00.81.A.3 el gasto correspondiente a las transferencias resultantes, que se harán efectivas en dos pagos: El primero de ellos, por importe del 50% de la cantidad inicialmente asignada. El segundo de los pagos, por importe del 50% restante, más el importe de la reasignación recogida en el párrafo anterior.

Los pagos se realizarán de conformidad con el calendario autorizado por la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

Tercero. Dada la naturaleza jurídica de transferencias que se atribuye a los créditos de nivelación de Servicios Municipales, los documentos de pago correspondientes se efectuarán en firme. No obstante, y únicamente a los efectos de que en el órgano gestor se tenga constancia de la recepción de los fondos, en el plazo de tres meses, contados a partir de la materialización del segundo pago, las entidades beneficiarias remitirán a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, certificación en la que se acredite el ingreso de las transferencias y los números de los asientos contables practicados.

Cuarto. De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Delegación del Gobierno o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Granada, 28 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2004**DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA NIVELACIÓN
DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL 2004**

MUNICIPIOS	ASIGNACIÓN INICIAL	Reasignación del importe de 57.117,90 €	TOTAL ASIGNADO
AGRON	29.742,59	270,42	30.013,01
ALAMEDILLA	32.481,86	297,68	32.779,54
ALBOLOTE	60.242,51	511,94	60.754,45
ALBONDON	38.110,01	351,54	38.461,55
ALBUÑAN	28.897,38	260,70	29.158,08
ALBUÑOL	46.883,01	390,97	47.273,98
ALBUÑUELAS	33.413,88	305,66	33.719,54
ALDEIRE	28.115,67	247,63	28.363,30
ALFACAR	36.593,62	325,53	36.919,15
ALGARINEJO	48.902,54	445,16	49.347,70
ALHAMA DE GRANADA	48.639,61	436,76	49.076,37
ALHENDIN	36.259,40	311,37	36.570,77
ALICÚN DE ORTEGA	33.682,49	312,13	33.994,62
ALMEGIJAR	31.954,90	276,91	32.231,81
ALMUÑECAR	95.504,47	864,36	96.368,83
ALPUJARRA DE LA SIERRA	31.839,46	286,11	32.125,57
ALQUIFE	30.342,55	274,16	30.616,71
ARENAS DEL REY	35.468,47	304,28	35.772,75
ARMILLA	65.012,01	580,90	65.592,91
ATARFE	57.027,68	508,46	57.536,14
BAZA	78.398,68	697,29	79.095,97
BEAS DE GRANADA	31.555,55	287,52	31.843,07
BEAS DE GUADIX	31.124,52	285,47	31.409,99
BENALÚA DE GUADIX	45.401,07	425,59	45.826,66
BENALÚA DE LAS VILLAS	33.633,79	307,67	33.941,46
BENAMAUREL	38.975,51	350,95	39.326,46
BÉRCHULES	30.896,07	280,37	31.176,44
BUBIÓN	27.179,03	227,13	27.406,16
BUSQUISTAR	30.257,18	276,01	30.533,19
CACÍN	31.136,12	280,82	31.416,94
CADIAR	33.785,32	302,37	34.087,69
CAJAR	33.827,82	262,55	34.090,37
CALAHORRA (LA)	28.272,55	249,81	28.522,36
CALICASAS	29.089,04	262,41	29.351,45
CAMPOTÉJAR	31.280,67	281,83	31.562,50
CANILES	44.605,91	405,93	45.011,84

CAÑAR	30.867,28	282,85	31.150,13
CAPILEIRA	27.593,58	245,91	27.839,49
CARATAUNAS	32.608,21	302,71	32.910,92
CÁSTARAS	29.382,23	264,54	29.646,77
CASTILLEJAR	34.853,23	314,59	35.167,82
CASTRIL	41.373,19	371,58	41.744,77
CENES DE LA VEGA	39.016,28	341,04	39.357,32
CIJUELA	31.903,15	287,46	32.190,61
COGOLLOS DE GUADIX	31.721,54	289,87	32.011,41
COGOLLOS VEGA	33.389,97	301,58	33.691,55
COLOMERA	35.116,56	321,99	35.438,55
CORTES DE BAZA	40.146,55	335,66	40.482,21
CORTES Y GRAENA	35.208,36	323,61	35.531,97
CUEVAS DEL CAMPO	33.419,40	300,41	33.719,81
CÚLLAR	49.152,57	440,85	49.593,42
CULLAR VEGA	37.243,81	333,30	37.577,11
CHAUCHINA	37.457,63	328,46	37.786,09
CHIMENEAS	32.656,81	293,44	32.950,25
CHURRIANA DE LA VEGA	43.780,24	367,20	44.147,44
DARRO	36.309,09	335,87	36.644,96
DEHESAS DE GUADIX	30.232,39	274,51	30.506,90
DEIFONTES	36.104,39	329,10	36.433,49
DIEZMA	31.802,83	287,36	32.090,19
DÍLAR	29.596,77	250,51	29.847,28
DÓLAR	28.745,87	258,02	29.003,89
DÚDAR	26.992,16	218,26	27.210,42
DÚRCAL	40.903,21	364,64	41.267,85
ESCÚZAR	30.575,95	276,78	30.852,73
FERREIRA	31.153,10	285,87	31.438,97
FONELAS	32.563,67	296,63	32.860,30
FREILA	30.508,71	273,01	30.781,72
FUENTE VAQUEROS	37.437,84	335,45	37.773,29
GABIAS (LAS)	46.751,67	405,06	47.156,73
GALERA	32.660,35	292,14	32.952,49
GOBERNADOR	29.384,58	264,32	29.648,90
GÓJAR	34.503,77	269,14	34.772,91
GOR	35.167,14	292,52	35.459,66
GORAFE	33.033,53	305,13	33.338,66
GRANADA	420.275,63	0,00	420.275,63
GUADAHORTUNA	36.563,78	334,55	36.898,33
GUADIX	90.594,69	821,63	91.416,32
GÜAJARES (LOS)	33.691,97	303,67	33.995,64
GUALCHOS	33.191,08	288,86	33.479,94
GÜEJAR SIERRA	34.015,58	278,85	34.294,43
GÜEVEJAR	29.982,04	265,18	30.247,22

HUELAGO	32.253,49	297,09	32.550,58
HUENEJA	32.470,14	290,70	32.760,84
HUÉSCAR	56.317,78	512,91	56.830,69
HUETOR SANTILLAN	33.239,01	278,69	33.517,70
HUETOR TAJAR	46.930,20	409,27	47.339,47
HUETOR VEGA	47.649,09	399,80	48.048,89
ILLORA	62.640,23	516,23	63.156,46
ITRABO	32.457,35	296,40	32.753,75
IZNALLOZ	52.471,83	467,95	52.939,78
JAYENA	32.218,12	291,69	32.509,81
JEREZ DEL MARQUESADO	30.508,03	274,70	30.782,73
JETE	28.065,98	250,03	28.316,01
JUN	30.698,70	274,10	30.972,80
JUVILES	27.931,64	251,66	28.183,30
LÁCHAR	33.325,78	283,39	33.609,17
LANJARÓN	38.083,77	343,19	38.426,96
LANTEIRA	29.780,52	269,72	30.050,24
LECRÍN	36.065,35	325,98	36.391,33
LENTEGÍ	29.901,76	272,26	30.174,02
LOBRAS	29.389,55	265,47	29.655,02
LOJA	100.912,88	895,98	101.808,86
LUGROS	29.365,22	265,90	29.631,12
LÚJAR	29.094,73	233,65	29.328,38
MALAHA (LA)	33.069,52	299,93	33.369,45
MARACENA	65.683,80	586,69	66.270,49
MARCHAL	32.008,38	295,01	32.303,39
MOCLÍN	48.153,24	433,57	48.586,81
MOLVÍZAR	37.826,77	347,29	38.174,06
MONACHIL	40.161,44	332,50	40.493,94
MONTEFRÍO	57.319,74	468,86	57.788,60
MONTEJÍCAR	42.400,33	394,49	42.794,82
MONTILLANA	31.282,92	279,48	31.562,40
MORALEDA DE ZAFAYONA	35.334,57	316,58	35.651,15
MORELABOR	30.827,53	276,97	31.104,50
MOTRIL	187.855,63	1.758,53	189.614,16
MURTAS	32.032,93	290,96	32.323,89
NEVADA	32.948,96	295,22	33.244,18
NIGÜELAS	34.760,34	321,44	35.081,78
NÍVAR	27.868,82	240,34	28.109,16
OGÍJARES	47.455,30	407,59	47.862,89
ORCE	33.900,30	305,26	34.205,56
ORGIVA	44.595,75	396,84	44.992,59
OTÍVAR	30.120,88	270,78	30.391,66
OTURA	36.951,51	310,12	37.261,63
PADUL	42.440,45	376,96	42.817,41

PAMPANEIRA	27.093,67	231,14	27.324,81
PEDRO MARTÍNEZ	32.605,73	295,97	32.901,70
PELIGROS	43.967,11	381,16	44.348,27
PEZA (LA)	35.019,50	319,67	35.339,17
PINAR (EL)	32.699,96	295,83	32.995,79
PINOS GENIL	29.791,69	266,84	30.058,53
PINOS PUENTE	66.025,53	585,17	66.610,70
PIÑAR	32.795,01	295,84	33.090,85
POLÍCAR	30.669,47	281,24	30.950,71
POLOPOS	35.404,76	295,79	35.700,55
PÓRTUGOS	29.266,53	264,90	29.531,43
PUEBLA DE DON FADRIQUE	34.994,94	312,71	35.307,65
PULIANAS	36.031,81	319,22	36.351,03
PURULLENA	38.973,26	356,62	39.329,88
QUÉNTAR	31.300,92	281,41	31.582,33
RUBITE	30.838,26	277,51	31.115,77
SALAR	35.577,48	322,13	35.899,61
SALOBREÑA	58.720,00	527,62	59.247,62
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	28.228,55	252,78	28.481,33
SANTA FE	58.646,59	520,21	59.166,80
SOPORTUJAR	29.212,44	265,13	29.477,57
SORVILAN	32.462,44	289,83	32.752,27
TAHA (LA)	31.317,27	271,54	31.588,81
TORRECARDELA	33.367,43	305,82	33.673,25
TORVIZCÓN	33.784,07	311,37	34.095,44
TREVÉLEZ	30.847,18	280,04	31.127,22
TURÓN	30.349,73	272,72	30.622,45
UGÍJAR	38.373,88	325,78	38.699,66
VALLE (EL)	32.634,55	297,27	32.931,82
VALLE DEL ZALABÍ	35.797,08	322,51	36.119,59
VÁLOR	29.009,22	259,68	29.268,90
VEGAS DEL GENIL	35.803,70	321,08	36.124,78
VELEZ DE BENAUDALLA	40.711,53	378,18	41.089,71
VENTAS DE HUELMA	28.106,16	251,02	28.357,18
VILLAMENA	32.189,19	291,45	32.480,64
VILLANUEVA DE LAS TORRES	33.792,79	311,83	34.104,62
VILLANUEVA MESÍA	31.292,19	278,99	31.571,18
VÍZNAR	28.048,77	230,73	28.279,50
ZAFARRAYA	34.235,51	309,74	34.545,25
ZAGRA	34.260,49	315,74	34.576,23
ZUBIA (LA)	59.400,38	528,05	59.928,43
ZÚJAR	37.900,22	342,97	38.243,19
TOTALES.....	6.826.482,57	57.117,90	6.883.600,47

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 619/04 interpuesto por don Gabriel José Rubí Cassinello, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 26 de abril de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 26 DE ABRIL DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 619/04 INTERPUESTO POR DON GABRIEL JOSE RUBI CASSINELLO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 619/04 interpuesto por don Gabriel José Rubí Cassinello contra la resolución del Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de 12 de enero de 2004, desestimatoria de recurso potestativo de reposición formulado contra la Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de los Tribunales Calificadores que han valorado las pruebas selectivas, las resoluciones definitivas de las fases de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, en determinadas especialidades.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 26 de abril de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 619/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 620/04 interpuesto por doña María Angeles Olalla Sánchez, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 26 de abril de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 26 DE ABRIL DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 620/04 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA ANGELES OLALLA SANCHEZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 620/04 interpuesto por doña María Angeles Olalla Sánchez contra la Resolución de 11 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 223, de 19 de noviembre), de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, en la especialidad de Pediatría, y contra Resolución de 16 de enero de 2004, del Director General de Personal y Servicios del SAS, desestimatoria de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 26 de abril de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 620/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 604/04 interpuesto por doña Benedicta Garrote Guijarro, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 26 de abril de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 26 DE ABRIL DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 604/04 INTERPUESTO POR DOÑA BENEDICTA GARROTE GUIJARRO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 604/04 interpuesto por doña Benedicta Garrote Guijarro contra la Resolución de 11 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 223, de 19 de noviembre), de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias de Oftalmología, y contra Resolución de 16 de enero de 2004, del Director General de Personal y Servicios del SAS, desestimatoria de recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 26 de abril de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 604/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 626/04 interpuesto por don Rafael Gil Piña, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 26 de abril de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 26 DE ABRIL DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 626/04 INTERPUESTO POR DON RAFAEL GIL PIÑA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 626/04 interpuesto por don Rafael Gil Piña contra la Resolución de 11 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 223, de 19 de noviembre), de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias de Oftalmología, y contra Resolución de 16 de enero de 2004, del Director General de Personal y Servicios del SAS, desestimatoria de recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 26 de abril de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 626/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 636/04 interpuesto por don Manuel José Gutiérrez Dorado, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 26 de abril de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 26 DE ABRIL DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 636/04 INTERPUESTO POR DON MANUEL JOSE GUTIERREZ DORADO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 636/04 interpuesto por don Manuel José Gutiérrez Dorado contra la Resolución de 8 de marzo de 2004 de la Dirección General de Personal y Servicios del SAS por la que, a propuesta del Tribunal Calificador, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas Calefactores, Costureras, Monitores y Pintores.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 26 de abril de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 636/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 195/04, interpuesto por don Francisco Javier Guardia Cámara, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En fecha 4 de mayo de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE 4 DE MAYO DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. SEIS DE SEVILLA, EN EL RECURSO PROCEDIMIENTO ABREVIADO NUM. 195/04 INTERPUESTO POR DON FRANCISCO JAVIER GUARDIA CAMARA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 195/04, interpuesto don Francisco Javier Guardia Cámara contra la Resolución de 9 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se le excluye al recurrente del proceso extraordinario

de consolidación de empleo y provisión de plazas de la categoría de Cocinero, dependientes del SAS, convocado por Resolución de 23 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio).

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 4 de mayo de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organismo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 23 de septiembre de 2004, a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias de ese Juzgado.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 195/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 667/04 interpuesto por doña Carmen González Fernández, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 4 de mayo de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 4 DE MAYO DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 667/04 INTERPUESTO POR DOÑA CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 667/04 interpuesto por doña Carmen González Fernández, contra Resolución de 14 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la resolución definitiva de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la Especialidad de Veterinaria.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 4 de mayo de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 667/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de abril de 2004, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria de actividades en Centros de Educación Ambiental para los centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, durante el curso escolar 2003-2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de julio de 2003 (BOJA 168, de 2 de septiembre), por la que se convocan actividades en Centros de Educación Ambiental

para los centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, durante el curso escolar 2003/2004, y tras la propuesta de la Comisión Seleccionadora, según dispone el artículo 8 de dicha Orden, esta Dirección General:

HA RESUELTO

Primero. Seleccionar a los centros relacionados en el Anexo I para participar en las actividades de Centros de Educación Ambiental, tanto para la modalidad A como para la B.

En el Anexo II se incluye la relación de centros no seleccionados, y que constituye el listado de reserva para cada provincia en el mismo orden de prioridad en el que aparecen. Son centros que, cumpliendo los requisitos indicados en la convocatoria, no han sido seleccionados teniendo en cuenta el total de plazas disponibles en cada provincia y su puntuación tras el proceso de valoración.

En el Anexo III aparece la relación de centros excluidos por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

Segundo. Los centros seleccionados correrán con los gastos derivados del transporte hasta el lugar de realización de las actividades y la vuelta a su localidad, proporcionando esta Consejería los medios de alojamiento, manutención y personal para el desarrollo de las mismas.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de abril de 2004.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
4602079	C.E.I.P.	ABDERA	A	Adra	Almería
4005557	C.E.I.P.	ENCARNC.ASENSIO GRANADOS	A	Cuevas del Almanzora	Almería
11001713	C.E.I.P.	ADOLFO DE CASTRO	A	Cádiz	Cádiz
11002560	C.E.I.P.	FEDERICO MAYO	A	Jerez de la Frontera	Cádiz
11004015	C.E.I.P.	SANTIAGO EL MAYOR	A	Medina-Sidonia	Cádiz
14002017	C.D.P.E.E.	MARIA MONTESSORI	A	Córdoba	Córdoba
14007571	C.E.I.P.	SAN SEBASTIAN	A	Fuente Obejuna	Córdoba
14007787	C.D.P.E.E.	MANUEL BENITEZ	A	Palma del Río	Córdoba
18002255	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DEL AMPARO	A	Darro	Granada
18009481	C.E.I.P.	FRANCISCO MEJIAS	A	Motril	Granada
21600726	C.E.I.P.	RIO PIEDRAS	A	Lepe	Huelva

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
21600945	C.P.R.	ADERAN 3	A	San Silvestre de Guzmán	Huelva
21002914	C.E.I.P.	MENENDEZ Y PELAYO	A	Valverde del Camino	Huelva
23001172	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	A	Canena	Jaén
23600973	E.E.I.	FRANCISCO SORIANO SERRANO	A	Jódar	Jaén
23001238	C.E.I.P.	CARLOS III	A	La Carolina	Jaén
23003442	C.E.I.P.	NUEVA ANDALUCIA	A	Rus	Jaén
29001674	C.E.I.P.	JACARANDA	A	Benalmádena	Málaga
29602013	C.P.R.	ALMAZARA	A	Jubrique	Málaga
29602271	C.E.I.P.	MANUEL LAZA PALACIO	A	Rincón de la Victoria	Málaga
29007780	C.E.I.P.	NTRO.PADRE JESUS	A	Ronda	Málaga
41700853	I.E.S.	JACARANDA	A	Brenes	Sevilla
41008489	C.E.I.P.	MANUEL DE FALLA	A	Brenes	Sevilla
41010356	C	EL REAL	A	Carmona	Sevilla
41000697	C.E.I.P.	VALLE DE LA OSA	A	Constantina	Sevilla
41001604	C.E.I.P.	SAN FERNANDO	A	Dos Hermanas	Sevilla
41001793	C.E.I.P.	LA MILAGROSA	A	Écija	Sevilla
41010137	C.E.I.P.	ANTONIO GALA	A	El Cuervo de Sevilla	Sevilla
41003534	C.E.I.P.	ANTONIO CUEVAS	A	La Puebla del Río	Sevilla
41006845	C.E.I.P.	TEODOSIO	A	Sevilla	Sevilla
4700511	I.E.S.	RIO ANDARAX	B	Almería	Almería
4700090	I.E.S.	REY ALABEZ	B	Mojácar	Almería
4003381	C.E.I.P.	OBISPO DIEGO VENTAJA	B	Ohanes	Almería
4700624	I.E.S.	DE LA GANGOSA	B	Vícar	Almería
4000331	S.E.S.O.	EL PARADOR	B	Roquetas de Mar	Almería
11000824	I.E.S.	TRAFALGAR	B	Barbate	Cádiz
11000976	C.E.I.P.	ABARDELA	B	Benaocaz	Cádiz
11002134	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS	B	Chiclana de la Frontera	Cádiz
11006981	C.E.I.P.	TORRESOTO	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11701115	I.E.S.	SAN TELMO	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11004659	C.E.I.P.	REGGIO	B	Puerto Real	Cádiz
11701051	S.E.S.O.	FUENTE GRANDE	B	Setenil de las Bodegas	Cádiz
11006255	C.E.I.P.	PROFESOR GALVEZ	B	Villaluenga del Rosario	Cádiz
11006358	C.E.I.P.	FERNANDO HUE Y GUTIERREZ	B	Zahara	Cádiz
14600930	C.E.I.P.	VIRGEN DE GRACIA	B	Benamejí	Córdoba
14000732	C.E.I.P.	ANDRES DE CERVANTES	B	Cabra	Córdoba
14002972	I.E.S.	SENECA	B	Córdoba	Córdoba
14007222	C.E.I.P.	SAN ISIDRO LABRADOR	B	Fuente Palmera	Córdoba
14003851	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	B	Fuente Palmera	Córdoba
14600954	C.E.I.P.	LOS SANTOS	B	Lucena	Córdoba

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
14004506	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DEL CARMEN	B	Lucena	Córdoba
14006591	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LAS VEREDAS	B	Torrecampo	Córdoba
18001160	C.E.I.P.	VIRGEN DE LA CABEZA	B	Beas de Granada	Granada
18601746	C.P.R.	FEDERICO GARCIA LORCA	B	Cortés y Graena	Granada
18002231	C.P.	VIRGEN DE LA CABEZA	B	Churriana de la Vega	Granada
18003880	C.E.I.P.	INMACULADA DEL TRIUNFO	B	Granada	Granada
18000623	C.E.I.P.	AL ZAWIYA	B	La Zubia	Granada
18700049	I.E.S.	JOSE MARTIN RECUERDA	B	Motril	Granada
18500693	C.E.A.	SANTA FE-(PEDRO RUIZ-EL JAU-V.DEL GENIL-CULLAR VEGA)	B	Santa Fe	Granada
18008610	C.E.I.P.	ARZOBISPO MOSCOSO	B	Víznar	Granada
21700654	I.E.S.	DOÑANA	B	Almonte	Huelva
21000437	C.E.I.P.	JOSE ROMERO MACIAS	B	Aroche	Huelva
21000814	C.E.I.P.	LA RABIDA	B	El Campillo	Huelva
21600969	C.P.R.	ADERAN 2	B	El Granado	Huelva
21002744	C.E.I.P.	SANTO CRISTO DEL MAR	B	Punta Umbría	Huelva
23000738	C.E.I.P.	SAN JOSE DE CALASANZ	B	Arquillos	Jaén
23000143	I.E.S.	HERMANOS MEDINA RIVILLA	B	Bailén	Jaén
23005451	C.P.	DOCTOR FLEMING	B	Jódar	Jaén
23700888	I.E.S.	SANTA ENGRACIA	B	Linares	Jaén
23003302	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LAS NIEVES	B	Pegalajar	Jaén
29002228	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	B	Casares	Málaga
29009651	C.E.I.P.	EL TEJAR	B	Fuengirola	Málaga
29003129	C.E.I.P.	LOS ALMENDROS	B	Guaro	Málaga
29602505	C.P.R.	SALVADOR RUEDA	B	Macharaviaya	Málaga
29003695	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE GRACIA	B	Málaga	Málaga
29701258	I.E.S.	RAFAEL PEREZ ESTRADA	B	Málaga	Málaga
29700400	I.E.S.	PUERTO DE LA TORRE	B	Málaga	Málaga
29003762	C.E.I.P.	JORGE GUILLEN	B	Málaga	Málaga
29010961	C.E.I.P.	NUEVA NERJA	B	Nerja	Málaga
29008310	C.E.I.P.	VIRGEN DEL ROSARIO	B	Totalán	Málaga
41010629	C.E.I.P.	LOS MONTECILLOS	B	Dos Hermanas	Sevilla
41700361	I.E.S.	TORRE DE LOS HERBEROS	B	Dos Hermanas	Sevilla

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
41008490	C.E.I.P.	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	B	Lebrija	Sevilla
41701626	I.E.S.	CAVALERI	B	Mairena del Aljarafe	Sevilla
41009330	C.E.I.P.	LA RAZA	B	Sevilla	Sevilla
41008571	C.E.I.P.	ANDALUCIA	B	Sevilla	Sevilla
41007291	C.E.I.P.	PEDRO GARFIAS	B	Sevilla	Sevilla
41009044	I.E.S.	RAMON CARANDE	B	Sevilla	Sevilla
41010654	C.E.I.P.	PINO FLORES	B	Sevilla	Sevilla
41700427	I.E.S.	AZAHAR	B	Sevilla	Sevilla

ANEXO II

RELACIÓN DE CENTROS NO SELECCIONADOS

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
4001345	C.E.I.P.	VIRGEN DEL MAR	A	Almería	Almería
4002349	C.E.I.P.	SOLYMAR	A	El Ejido	Almería
11008306	C.E.E.E.	PUEBLOS BLANCOS	A	Villamartín	Cádiz
14007295	C.E.I.P.	AVERROES	A	Córdoba	Córdoba
14001141	C.E.I.P.	MONTE ALTO	A	La Carlota	Córdoba
14005614	C.E.I.P.	GINES DE SEPULVEDA	A/B	Pozoblanco	Córdoba
14006394	C.E.I.P.	RUPERTO FERNANDEZ TENLLADO	A	Rute	Córdoba
18010276	C.E.I.P.	GARCIA LORCA	A	Granada	Granada
18601278	C.P.R.	PARAPANDA	A	Illora	Granada
18601333	C.P.R.	LOS PINARES	A	Láchar	Granada
18601187	C.P.R.	SIERRA LUJAR	A	Lújar	Granada
18009353	C.D.P.E.E.	LUIS PASTOR	A	Motril	Granada
21000191	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DEL ROCIO	A	Almonte	Huelva
23700797	I.E.S.	IULIA SALARIA	A	Sabiote	Jaén
23004239	C.E.I.P.	SEBASTIAN DE CORDOBA	A	Úbeda	Jaén
29602050	C.E.I.P.	JOSE MORENO VILLA	A	Málaga	Málaga
29007755	C.E.I.P.	VICENTE ESPINEL	A	Ronda	Málaga
29008139	C.E.I.P.	SANTISIMA TRINIDAD	A	Sierra de Yeguas	Málaga
11008276	C.E.I.P.	POETA CARLOS ALVAREZ	A	Jerez de la Frontera	Cádiz
4001795	C.E.I.P.	SAN TESIFON	B	Berja	Almería
4001825	I.E.S.	SIERRA DE GADOR	B	Berja	Almería
11003953	C.E.I.P.	PADRE MURIEL	B	Benalup-Casas Viejas	Cádiz
11007442	C.E.I.P.	EL JUNCAL	B/A	El Puerto de Santa María	Cádiz
11003321	C.E.I.P.	FEDERICO GARCIA LORCA	B	Jerez de la Frontera	Cádiz

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
14600851	C.P.R.	GUADIATO	B	Fuente Obejuna	Córdoba
14006874	C.E.I.P.	MONTE ALBO	B	Montalbán de Córdoba	Córdoba
18009195	I.E.S.	MARIANA PINEDA	B	Granada	Granada
21000462	C.E.I.P.	VIRGEN DE LOS REMEDIOS	B	Arroyomolinos de León	Huelva
21600957	C.P.R.	ADERAN 1	B	Cabezas Rubias	Huelva
21600635	C.E.I.P.	PLATERO	B	Isla Cristina	Huelva
23000817	I.E.S.	SANTISIMA TRINIDAD	B	Baeza	Jaén
23003843	C.E.I.P.	SANTA TERESA DE JESUS	B	Siles	Jaén
29001546	C.E.I.P.	VIRGEN DE LA AURORA	B	Arriate	Málaga
29009776	C.E.I.P.	MANUEL DE FALLA	B	Málaga	Málaga
29701350	I.E.S.		B	Málaga	Málaga
41000995	C.E.I.P.	CERVANTES	B	Carmona	Sevilla
41002256	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LOS DOLORES	B	Herrera	Sevilla
41002633	C.E.I.P.	JUAN XXIII	B	Marchena	Sevilla
41002669	C.E.I.P.	PADRE MARCHENA	B	Marchena	Sevilla
41003066	I.E.S.	FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN	B	Osuna	Sevilla
4000080	C.E.I.P.	SAN FERNANDO	A	Adra	Almería
11006851	E.E.I.	MANUEL TINOCO SANCHEZ	A	Algeciras	Cádiz
11000721	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LAS NIEVES	A	Arcos de la Frontera	Cádiz
11000708	C.P.	MAESTRO ANTONIO AROCHA	A/B	Arcos de la Frontera	Cádiz
11000769	C.E.I.P.	JUAN XXIII	A	Barbate	Cádiz
11603491	C.P.R.	CAMPOS DE CONIL	A	Conil de la Frontera	Cádiz
11002146	C.E.I.P.	EL TROVADOR	A	Chiclana de la Frontera	Cádiz
11002286	C.E.I.P.	CRISTO DE LAS MISERICORDIAS	A	Chipiona	Cádiz
11002951	C.E.I.P.	SAGRADA FAMILIA	A	Jerez de la Frontera	Cádiz
11006425	C.E.I.P.	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	A	Jerez de la Frontera	Cádiz
11000083	E.E.I.	GLORIA FUERTES	A	Olvera	Cádiz
11603038	C.E.I.P.	LOS ESTEROS	A	San Fernando	Cádiz
11006796	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	A	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
14000288	C.E.I.P.	LUIS DE GONGORA	A	Almodóvar del Río	Córdoba
18601746	C.P.R.	FEDERICO GARCIA LORCA	A	Cortés y Graena	Granada
18005542	C.E.I.P.	LA PURISIMA	A	Jun	Granada
18007563	C.E.I.P.	BERTA WILHELMI	A	Pinos Genil	Granada
23000891	E.E.I.	EL CASTILLO	A	Bailén	Jaén
29000827	C.E.I.P.	GUADALHORCE	A	Alora	Málaga

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
29002541	C.E.I.P.	CANDIDO LARA	A	Cómpeta	Málaga
29002711	C.P.	PABLO RUIZ PICASSO	A	Cútar	Málaga
29007639	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE GRACIA	A	Riogordo	Málaga
29601896	C.E.I.P.	SAN MIGUEL	A	Torremolinos	Málaga
4000092	C.E.I.P.	MARE NOSTRUM	B	Adra	Almería
4700478	I.E.S.	LAS NORIAS	B	El Ejido	Almería
4003457	I.E.S.	ROSA NAVARRO	B	Olula del Río	Almería
4003925	C.E.I.P.	MIGUEL ZUBELDIA	B	Serón	Almería
4700399	I.E.S.	SIERRA DE LOS FILABRES	B	Serón	Almería
4700351	I.E.S.	ALTO ALMANZORA	B	Tíjola	Almería
11603464	C.E.I.P.	SAN GARCIA	B	Algeciras	Cádiz
11000770	C.E.I.P.	BAHIA DE BARBATE	B	Barbate	Cádiz
11700299	I.E.S.	DRAGO	B	Cádiz	Cádiz
11002225	C.E.I.P.	SERAFINA ANDRADES	B	Chiclana de la Frontera	Cádiz
11002407	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	B	Grazalema	Cádiz
11003059	C.E.I.P.	ANDRES DE RIBERA	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11003473	C.E.I.P.	VIRGEN DEL MAR	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11006966	C.E.I.P.	TARTESSOS	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11003187	C.E.I.P.	VALLESEQUILLO	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11701139	I.E.S.	FERNANDO QUIÑONES	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11701140	I.E.S.	SOFIA	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11008513	I.E.S.	ANDRÉS BENÍTEZ	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11700184	I.E.S.	HOZGARGANTA	B	Jimena de la Frontera	Cádiz
11003862	I.E.S.	MENENDEZ TOLOSA	B	La Línea de la Concepción	Cádiz
11004040	C.E.I.P.	DOCTOR THEBUSSEM	B	Medina-Sidonia	Cádiz
11004064	C.E.I.P.	MIGUEL DE CERVANTES	B	Olvera	Cádiz
11602861	C.P.	PERAFAN DE RIVERA	B	Paterna de Rivera	Cádiz
11004684	C.E.I.P.	JUAN XXIII	B	Puerto Real	Cádiz
11004635	C.D.P.	SANTO ANGEL	B	Puerto Real	Cádiz
11007089	C.E.I.P.	SAN JOSE ARTESANO	B	Puerto Serrano	Cádiz
11700731	I.E.S.	BAELO CLAUDIA	B	Tarifa	Cádiz
11603075	C.E.I.P.	RAMON CROSSA	B	Ubrique	Cádiz
11006681	I.E.S.	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	B	Ubrique	Cádiz
11006221	C.D.P.	DIVINO SALVADOR	B	Vejer de la Frontera	Cádiz
11700597	I.E.S.	LA JANDA	B	Vejer de la Frontera	Cádiz
14000653	C.E.I.P.	INMACULADA DEL VOTO	B	Bujalance	Córdoba

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
14000665	C.D.P.	LA MILAGROSA	B	Bujalance	Córdoba
14601193	C.E.I.P.	TORRE MALMUERTA	B	Córdoba	Córdoba
14004944	C.E.I.P.	SANTO TOMAS DE AQUINO	B	Montoro	Córdoba
14700626	I.E.S.	LAS VIÑAS	B	Moriles	Córdoba
14005225	C.E.I.P.	SAN SEBASTIAN	B	Palma del Río	Córdoba
18002140	C.D.P.	VIRGEN DEL ESPINO	B	Chauchina	Granada
18004203	C.D.P.	LUZ CASANOVA	B	Granada	Granada
18004689	C.D.P.	PADRE POVEDA	B	Guadix	Granada
21001302	C.E.I.P.	TRES DE AGOSTO	B	Huelva	Huelva
23000091	C.D.P.	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	B	Alcalá la Real	Jaén
23003405	C.E.I.P.	SAN BLAS	B	La Puerta de Segura	Jaén
23700293	I.E.S.	VIRGEN DE LA CABEZA	B	Marmolejo	Jaén
29000165	C.E.I.P.	JOSE GIL LOPEZ	B	Algarrobo	Málaga
29602281	C.E.I.P.	SAN JUÁN	B	Alhaurín de la Torre	Málaga
29700941	I.E.S.	EL ALMIJAR	B	Cómpeta	Málaga
29700953	I.E.S.	MEDITERRANEO	B	Estepona	Málaga
29602438	C.E.I.P.	LEX FLAVIA MALACITANA	B	Málaga	Málaga
41009937	C.E.I.P.	ANDALUCIA	B	Camas	Sevilla
41001021	C.E.I.P.	SAN BLAS	B	Carmona	Sevilla
41000636	C.E.I.P.	EUROPA	B	Dos Hermanas	Sevilla
41701882	I.E.S.	TIERRA DE LAGUNAS	B	La Lantejuela	Sevilla
41009597	C.E.I.P.	CERRO GUADAÑA	B	Las Cabezas de San Juan	Sevilla
41004769	C.E.I.P.	SAN IGNACIO DE LOYOLA	B	Sevilla	Sevilla
41007527	C.E.I.P.	CARLOS V	B	Sevilla	Sevilla
41004599	C.E.I.P.	JUAN XXIII	B	Sevilla	Sevilla
41008519	I.E.S.	BELLAVISTA	B	Sevilla	Sevilla
41009068	I.E.S.	ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ	B	Sevilla	Sevilla
4000584	C.D.P.	AMOR DE DIOS	A	Almería	Almería
4003111	C.E.I.P.	LAS CANTERAS	A	Macael	Almería
11000642	C.E.I.P.	ALFONSO X EL SABIO	A/B	Arcos de la Frontera	Cádiz
11001178	C.E.I.P.	CAMPO DEL SUR	A	Cádiz	Cádiz
11002328	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	A/B	Espera	Cádiz
11003667	C.E.I.P.	CRISTO REY	A	Jimena de la Frontera	Cádiz
11701152	I.E.S.	ANTONIO MACHADO	A	La Línea de la Concepción	Cádiz
11603063	C.E.I.P.	LA JARA	A	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
14000719	C.E.I.P.	ANGEL CRUZ RUEDA	A	Cabra	Córdoba
14005602	C.E.I.P.	VIRGEN DE LUNA	A	Pozoblanco	Córdoba

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
18000982	C.E.I.P.	SAN JOSE DE CALASANZ	A	Baza	Granada
18601023	C.E.I.P.	ARRAYANES	A	Granada	Granada
18003727	C.E.I.P.	JARDIN DE LA REINA	A	Granada	Granada
18602088	C.P.R.	LOS GUAJARES	A	Los Guajares	Granada
23001408	C.E.I.P.	SAN ISICIO	A	Cazorla	Jaén
23000040	C.P.	HERMANOS CARVAJALES	A	Martos	Jaén
23601138	C.P.R.	ALTO GUADALQUIVIR	A	Santiago-Pontones	Jaén
29001716	C.E.I.P.	EDUARDO OCON RIVAS	A	Benamocarra	Málaga
29002927	C.E.I.P.	LOS BOLICHES	A	Fuengirola	Málaga
41002608	C.E.I.P.	SANTA TERESA	A	Mairena del Aljarafe	Sevilla
41008234	C.E.I.P.	JOSE PAYAN GARRIDO	A	San Juan de Aznalfarache	Sevilla
41004265	C.E.I.P.	JOSE MARIA DEL CAMPO	A	Sevilla	Sevilla
4601968	C.P.R.	ALTO ALMANZORA	B	Armuña de Almanzora	Almería
11006668	I.E.S.	FUENTE ALTA	B	Algodonales	Cádiz
11001555	C.D.P.	EE.PP. DE LA SAGRADA FAMILIA	B	Cádiz	Cádiz
11002924	C.D.P.	LA SALLE-BUEN PASTOR	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11007922	I.E.S.	FRANCISCO ROMERO VARGAS	B	Jerez de la Frontera	Cádiz
11000952	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE GUADALUPE	B	Los Barrios	Cádiz
11006671	I.E.S.	ZAFRAMAGON	B	Olvera	Cádiz
11700780	I.E.S.	PATERNA	B	Paterna de Rivera	Cádiz
11008011	C.E.I.P.	ARQUITECTO LEOZ	B	Puerto Real	Cádiz
11004660	C.E.I.P.	REYES CATOLICOS	B	Puerto Real	Cádiz
11700718	I.E.S.	LA JARCIA	B	Puerto Real	Cádiz
11701231	I.E.S.	LA ALGAIDA	B	Puerto Real	Cádiz
11005551	I.E.S.	FRANCISCO PACHECO	B	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
11006048	C.E.I.P.	VICTOR DE LA SERNA Y ESPINA	B	Ubrique	Cádiz
11006051	C.D.P.	SAGRADO CORAZON DE JESUS	B	Ubrique	Cádiz
14000720	C.E.I.P.	JUAN VALERA	B	Cabra	Córdoba
14600991	C.P.R.	QUERCUS	B	Cardeña	Córdoba
14001414	C.E.I.P.	FEDERICO GARCIA LORCA	B	Conquista	Córdoba
14004041	C.E.I.P.	VIRGEN DE LAS CRUCES	B	El Guijo	Córdoba
14005560	I.E.S.	ALJANADIC	B	Posadas	Córdoba
14700419	I.E.S.	LA ESCRIBANA	B	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
18005086	C.E.I.P.	CERVANTES	B	Huéscar	Granada
18005360	C.E.I.P.	GRAN CAPITAN	B	Illora	Granada
18007678	C.E.I.P.	JUAN PABLO I	B	Pinos Puente	Granada
21003736	I.E.S.	DEL ANDEVALO	B	Puebla de Guzmán	Huelva
21700319	I.E.S.	PUERTA DE ANDALUCÍA	B	Santa Olalla del Cala	Huelva
23700271	I.E.S.	EL VALLE	B	Jaén	Jaén
23700268	I.E.S.	EL YELMO	B	Segura de la Sierra	Jaén
29701222	I.E.S.	POETAS ANDALUCES	B	Benalmádena	Málaga
29002617	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DEL ROSARIO	B	Cortés de la Frontera	Málaga
29005394	C.E.I.P.	BERGAMIN	B	Málaga	Málaga
29602566	C.E.I.P.	JULIO CARO BAROJA	B	Málaga	Málaga
29010006	C.E.I.P.	CAYETANO BOLIVAR	B	Málaga	Málaga
29004894	C.D.P.	SAN MANUEL	B	Málaga	Málaga
29007241	I.E.S.	EL CHAPARIL	B	Nerja	Málaga
41000028	C.E.I.P.	JOSE GONZALEZ SALCEDO	B	Alanís	Sevilla
41009913	C.E.I.P.	SAN GREGORIO OSSET	B	Alcalá del Río	Sevilla
41000612	C.E.I.P.	LAS ERILLAS	B	Aznalcóllar	Sevilla
41009482	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	B	Dos Hermanas	Sevilla
41003273	C.E.I.P.	CERVANTES	B	El Pedroso	Sevilla
41008994	I.E.S.	MAESTRO DIEGO LLORENTE	B	Los Palacios y Villafranca	Sevilla
41701341	I.E.S.	MARIA INMACULADA	B	Mairena del Alcor	Sevilla
41701924	I.E.S.	PROFESOR JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO	B	Morón de la Frontera	Sevilla
41009391	C.E.I.P.	VALERIANO BECQUER	B	Sevilla	Sevilla
41007862	C.D.P.	SAGRADO CORAZON	B	Utrera	Sevilla
41702001	I.E.S.	MUNIGUA	B	Villanueva del Río y Minas	Sevilla

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS EXCLUIDOS

CÓDIGO		CENTRO	MOD	MUNICIPIO	PROVINCIA
11603282	C.E.I.P.	CAETARIA	B	Algeciras	Cádiz
11008471	I.E.S.	SALMEDINA	B	Chipiona	Cádiz
11007511	C.E.I.P.	EL TROCADERO	B	Puerto Real	Cádiz
11005342	C.E.I.P.	MAESTRA CARIDAD RUIZ	A	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
11006693	I.E.S.	LAS CUMBRES	B	Ubrique	Cádiz
14001441	C.E.I.P.	SANTA BÁRBARA	A	Córdoba	Córdoba
18008464	I.E.S.	ULYSSEA	B	Ugíjar	Granada
21002173	C.E.I.P.	SAN JUAN BAUTISTA	B	Jabugo	Huelva
21500537	C.E.A.	MOGUER	B	Moguer	Huelva
23000726	C.E.I.P.	GARCIA MORENTE	A	Arjonilla	Jaén
23004653	C.E.I.P.	FRANCISCO BADILLO	A	Villatorres	Jaén
29000311	S.E.S.O.	PARAJE	B	Algatocín	Málaga
29009314	C.E.I.P.	SAN SEBASTIAN	A	Alhaurín de la Torre	Málaga
29001984	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE CAÑOS SANTOS	A	Cañete la Real	Málaga
29701313	I.E.S.	TORRE DEL PRADO	B	Málaga	Málaga
29009934	I.E.S.	SALVADOR RUEDA	B	Málaga	Málaga
29601987	C.P.R.	TORREJARAL	A	Vélez-Málaga	Málaga
29011552	I.E.S.	MARIA ZAMBRANO	B	Vélez-Málaga	Málaga
41009925	C.E.I.P.	MAESTRO JOSE RODRIGUEZ ANICETO	B	Arahal	Sevilla
41004046	C.E.I.P.	JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN	B	Sevilla	Sevilla

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de abril de 2004, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2004.

El Consejo de Gobierno Provisional de la Universidad acordó con fecha 24 de febrero de 2004, la aprobación del Proyecto de Presupuesto a remitir al Consejo Social.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo

Social aprobó la propuesta remitida en su Sesión plenaria de 18 de marzo de 2004.

En virtud de estos acuerdos, y en aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 2004 según los siguientes anexos:

I. Presupuestos Generales de la Universidad.

Málaga, 26 de abril de 2004.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I. Presupuestos Generales de la Universidad (en euros)
Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAP. III - TASAS, PRECIOS PUB. Y O. INGRESOS				37.983.579,00
Art. 30: Venta de bienes			609.000,00	
300 - Venta de publicaciones propias		209.000,00		
301 - Venta de Fotocopias		192.000,00		
302 - Venta de impresos y sobres matrícula		198.000,00		
309 - Venta de otros bienes		10.000,00		
Art. 31: Prestación de servicios			37.374.579,00	
313 - Derechos de matrícula en cursos y seminarios		8.978.030,00		
00 Cursos para extranjeros	1.000.000,00			
01 Cursos de especialización	6.010,00			
02 Otros cursos	300.000,00			
04 CAP (COI)	150.000,00			
05 Contratos	2.500.000,00			
06 Convenios	3.000.000,00			
11 Cursos abiertos	6.010,00			
14 Masters, Expertos y Especialistas	1.000.000,00			
15 Titulaciones Propias	400.000,00			
16 Medicina Física y del Deporte	40.000,00			
25 Contratos Europeos	500.000,00			
26 Enseñanzas Propias 1º ciclo	70.000,00			
27 Enseñanzas Propias 2º ciclo	6.010,00			
314 - Otros servicios		690.101,00		
00 Otros servicios (Deportes)	600.000,00			
01 Otros servicios (Escuela Infantil)	90.101,00			
315 - Derechos de Matrícula (Acceso Universidad)		1.250.000,00		
316 - Derechos de Matrícula (Ens. Reglada-3º ciclo)		600.000,00		
317 - Derechos de Matrícula (Ens. Reglada-1º y 2º ciclo)		24.956.448,00		
00 Derechos de Matrícula (Ens. Reg.-1º y 2º ciclo)	17.661.009,00			
50 Compensación Becarios MEC	5.000.000,00			
51 Compensación 3er. hijo	999.446,00			
52 Compensación Becarios Junta de Andalucía	517.421,00			
53 Compensación Becarios Otras Administraciones	2.404,00			
54 Compensación Familia Numerosa	354.350,00			
55 Compensación Personal UMA	214.032,00			
56 Compensación Matrícula Honor COU	109.919,00			
57 Compensación Discapacidad	69.805,00			
58 Compensación Víctimas Terrorismo	8.062,00			

59 Compensación 3º Ciclo Becarios Junta de A.	0,00			
60 Compensación 3º Ciclo Becarios MEC.	10.000,00			
61 Compensación 3º Ciclo Becarios MCYT	10.000,00			
319 - Otros servicios (SCI y otras unidades funcionales)		900.000,00		
Art. 38: Reintegros Ejercicios Cerrados			0,00	
380 - Reintegros Ejercicios Cerrados				
CAP. IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				106.282.793,00
Art. 40: De la Administración del Estado			76.010,00	
400 - del MEC		70.000,00		
401 - de otros Ministerios		6.010,00		
Art. 41: De Organizaciones Autónomas			6.010,00	
410 - De Organismos Autónomos		6.010,00		
Art. 45: De Comunidades Autónomas			106.200.773,00	
450 - De la Consejería de Educación y Ciencia		105.013.817,00		
01 De la Consej. de Ed. (Cap. I)	91.539.110,00			
02 De la Consej. de Ed.(Extraordinario)	26.235,00			
03 De la Consej. de Ed.(Financiación Condicionada)	3.486.650,00			
04 De la Consej. de Ed.(Plan Est. y Prom. Profes.)	0,00			
05 De la Consej. de Ed.(Consejo Social)	91.288,00			
06 De la Consej. de Ed.(Financ. Cond. Auditoría)	9.813.861,00			
09 De la Consej. de Ed.(Becas Sócrates-Erasmus)	46.678,00			
10 De la Consej. de Ed. (Formación P.D.I.I)	9.995,00			
451 - De otras Consejerías		1.186.956,00		
00 De otras Consejerías	0,00			
09 Del SAS (Plazas Vinculadas)	1.186.956,00			
Art. 46: De Corporaciones Locales			0,00	
460 - De Corporaciones Locales				
Art. 47: De Empresas Privadas			0,00	
470 - De Empresas Privadas				
Art. 48: De familias e inst. sin fines de lucro			0,00	
480 - De familias e instituciones sin fines de lucro				
Art. 49: Del exterior			0,00	
490 - Del exterior				
CAP. V - INGRESOS PATRIMONIALES				1.446.010,00
Art. 52: Intereses de cuentas bancarias			600.000,00	
520 - Intereses de cuentas bancarias		600.000,00		
Art. 54: Renta de bienes			246.010,00	
540 - Alquiler y productos de inmuebles		240.000,00		
541 - Otros productos		6.010,00		
Art. 55: Productos de concesiones y aprovech. esp.			600.000,00	
550 - Productos de concesiones y aprovech. esp.		600.000,00		
Art. 59: Beneficios e inversiones financieras			0,00	
591 - Beneficios e inversiones financieras		0,00		

CAP. VI - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				0,00
Art. 61: De las inversiones reales			0,00	
619 - Venta de inversiones reales		0,00		
CAP. VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				18.268.802,00
Art. 70: De la Administración del Estado			6.650.930,00	
700 - Del Ministerio de Educación y Cultura		756.000,00		
01 Del MEC (Subvenciones específicas de inv.)				
03 Del MEC (Proyectos de Investigación)				
04 Del MEC (Infraestructura y equipamiento)				
05 Becas del MEC	756.000,00			
701 - De otros Ministerios		0,00		
01 De otros Ministerios (Subv. específicas Inv.)	0,00			
702 - Del MCYT		5.894.930,00		
01 Del MCYT	177.000,00			
02 Contrato Ramón y Cajal	422.326,00			
03 Del MCYT (Proyectos de Investigación)	4.935.604,00			
04 Becas del MCYT	360.000,00			
Art. 71: De Organismos Autónomos		0,00	0,00	
710 - De Org. Autónomos (Subv. Específ. de Investig.)	0,00			
Art. 75: De Comunidades Autónomas			9.856.183,00	
750 - De la Junta de Andalucía		9.856.183,00		
00 De la J. A. (Subvención Específica RAM)	0,00			
01 De la J. A. (Subv. Específicas Investigación)	1.360.873,00			
02 Becas de la J. A. FPD	816.000,00			
03 De la J. A. (Proyectos de Investigación)	0,00			
04 De la J. A. (Infraestructura y equipamiento)	0,00			
05 Becas Apoyo a la Investigación	115.200,00			
06 De la J. A. (Inversiones)	5.050.092,00			
07 Becas Convenio UMA	73.248,00			
08 De la J.A. (Infraestructura y equip. Investigación)	840.698,00			
10 De la J. A. (Complementario, FEDER, Inv.)	1.256.512,00			
14 De la J.A. (Programa Ramón y Cajal)	343.560,00			
Art. 76: De Corporaciones Locales			0,00	
760 - De Corporaciones Locales	0,00			
Art. 77: De Empresas Privadas			0,00	
770 - De Empresas Privadas	0,00			
Art. 79: Del exterior			1.761.689,00	
790 - Del exterior				
01 Del exterior (Subv. específicas Investigación)	0,00			
03 Proyectos FEDER (Investigación)	0,00			
07 Proyectos Europeos de Investigación	393.238,00			
08 Del exterior (FEDER Infraestructura)	1.368.451,00			

09 Relaciones Internacionales	0,00			
10 Del exterior (FEDER Inversiones)	0,00			
11 Del exterior (Aula Nortel Networks)	0,00			
CAP. VIII - ACTIVOS FINANCIEROS				438.738,00
Art. 82: Reintegro de préstamos			438.738,00	
820 - Reintegro de préstamos		258.435,00		
01 Del personal	258.435,00			
821 - Reintegro de anticipos		180.303,00		
01 De Subvenciones Específicas	180.303,00			
Art. 87: Remanente de Tesorería		0,00	0,00	
870 - Remanente genérico de tesorería	0,00			
CAP. IX - PASIVOS FINANCIEROS				
Art. 91: Préstamos recibidos del interior				
910 - Préstamos recibidos sector privado				
Art. 94: Depósitos y Fianzas recibidas				
940 - Fianzas recibidas				
TOTAL INGRESOS.....				164.419.922,00

Presupuesto de gastos

Aplicación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAP. I: GASTOS DE PERSONAL				103.375.049,00
Art. 12: Funcionarios			71.500.594,00	
120 - Funcionarios Docentes		57.978.194,00		
01 Sueldo	17.285.094,00			
02 Trienios	4.525.453,00			
03 Pagas Extras	3.714.234,00			
04 C. Destino	12.251.103,00			
05 C. Específico	7.581.664,00			
06 C. Por Cargo	1.171.821,00			
07 C. Méritos Docentes	5.577.769,00			
08 C. Product. (Sexenios)	2.122.287,00			
09 Complemento Autonómico	2.482.781,00			
10 Guardias Médicas y Plaza vinculada	1.265.988,00			
121 - Funcionarios PAS		12.119.484,00		
01 Sueldo	4.325.199,00			
02 Trienios	705.937,00			
03 Pagas Extras	990.119,00			
04 C. Destino	2.516.266,00			
05 C. Específico	2.871.957,00			
06 Jornada Partida	128.548,00			
08 Gratificación Servicios Extraordinarios	14.407,00			
09 C. Personal no absorbible (CPNA)	67.670,00			
10 Productividad	493.662,00			
12 Compl. Docente	5.719,00			
122 - PAS Funcionario interino		1.402.916,00		
01 Sueldo	581.239,00			
03 Pagas Extras	118.825,00			
04 C. Destino	329.273,00			
05 C. Específico	352.653,00			
06 Jornada Partida	20.926,00			
Art. 13: Laborales			14.667.062,00	
131 - Laborales Fijos		11.896.202,00		
01 Sueldo	6.188.899,00			
02 Trienios	772.898,00			
03 Complemento de Categoría	2.501.215,00			
04 Complemento Compensatorio Grupo III	0,00			
05 Complemento Personal	132.580,00			
06 Complemento Personal Transitorio	0,00			
07 Atrasos Plus Sábados y Festivos	70.087,00			

08 Plus Desgaste Vestuario	157.714,00			
10 Plus Trabajos Nocturnos	22.974,00			
13 Complemento de Dirección	46.249,00			
14 Complemento de Homologación	295.668,00			
15 Pagas extras	1.707.918,00			
132 - Laborales Eventuales		2.770.860,00		
01 Sueldo	1.623.402,00			
02 Trienios	48.249,00			
03 Complemento de Categoría	559.849,00			
04 Complemento Trabajos Nocturnos	1.015,00			
05 Complemento Sábados y Festivos	42.276,00			
06 Desgaste Vestuario	73.097,00			
07 Complemento de Dirección	5.028,00			
09 Pagas extras	417.944,00			
Art. 14: Personal Contratado			8.535.617,00	
141 - Contratados PDI		8.535.617,00		
01 Sueldo	4.673.497,00			
02 C. Destino	2.493.886,00			
03 Complemento Autonómico	800.407,00			
04 C. Específico	342.827,00			
05 Sustituciones	225.000,00			
Art. 16: Cuotas y P.S. a cargo del empleador			8.671.776,00	
160 - Cuotas Seguridad Social		8.671.776,00		
01 C. Conting. Comunes PAS (F.de Carrera)	2.497.155,39			
02 C. Conting. Comunes Laborales Fijos	3.061.827,16			
03 C. Conting. Comunes PAS (F.Interinos)				
04 C. Conting. Comunes Contratados PDI	2.399.782,33			
05 C. Conting. Comunes Laborales Eventuales	713.011,12			
CAP. II: GASTOS CTES. EN BIENES Y SERV.				21.191.946,00
Art. 20: Arrendamientos y cánones			556.000,00	
202 - Arrendamientos de edificios y otras const.		210.000,00		
203 - Arrendamientos de maquinaria, inst. y ut.		10.000,00		
204 - Arrendamientos de material de transporte		6.000,00		
205 - Arrendamientos de mobiliario y enseres		3.000,00		
206 - Arrendamientos de equipos p. información		187.000,00		
209 - Arrendamientos de otro inmovilizado mat.		140.000,00		
Art. 21: Reparaciones, mantenimiento y cons			1.877.580,00	
212 - De edificios y otras construcciones		410.400,00		
213 - De maquinaria, instalación y utillaje		820.800,00		
214 - De elementos de transporte		24.624,00		
215 - De mobiliario y enseres		6.156,00		
216 - De equipos informáticos. Docencia e Invest.		492.480,00		
219 - De otro inmovilizado material		123.120,00		

Art. 22: Material, suministro y otros			18.182.366,00	
220 - Material		4.427.839,00		
00 Material ordinario no inventariable	1.300.000,00			
01 Material informática no inventariable	450.000,00			
02 Publicaciones periódicas	1.487.839,00			
03 Libros	600.000,00			
04 Material de oficina no inventariable	300.000,00			
05 Material de laboratorio no inventariable	200.000,00			
06 Material deportivo	20.000,00			
07 Material didactico y cultural	70.000,00			
221 - Suministros		1.251.027,00		
00 Energía eléctrica	1.100.000,00			
01 Combustible	25.000,00			
04 Agua	100.000,00			
09 Otros suministros	26.027,00			
222 - Comunicaciones		921.000,00		
00 Comunicaciones telefónicas	821.000,00			
01 Otras comunicaciones	100.000,00			
223 - Transportes		240.000,00		
224 - Primas de seguros		120.000,00		
225 - Tributos		6.000,00		
226 - Gastos diversos		2.281.500,00		
01 Atenciones protocolarias y representativas	256.500,00			
02 Publicidad, propaganda y relacion públicas	400.000,00			
06 Reuniones y conferencias	750.000,00			
07 Desplazamientos de los equipos deportivos	40.000,00			
08 Actividades culturales	400.000,00			
09 Gastos diversos: otros	300.000,00			
10 Inscripciones en Congresos	50.000,00			
12 Arbitrajes	25.000,00			
13 Certámenes y premios	60.000,00			
227 - Trabajos realizados por otras empresas		8.935.000,00		
00 Limpieza	5.600.000,00			
01 Seguridad	1.850.000,00			
02 Imprenta	300.000,00			
03 Mudanzas	100.000,00			
04 Asesoramiento jurídico	110.000,00			
06 Estudios y trabajos técnicos	155.000,00			
07 Monitores de deportes	150.000,00			
08 Conferencias Cursos de Extranjeros	500.000,00			
09 Otros	60.000,00			
10 Hospedaje cursos de extranjeros	110.000,00			

Art. 23: Indemnizaciones por razón del serv.			576.000,00	
230 - Dietas		576.000,00		
00 Concursos	30.000,00			
01 Tesis	123.000,00			
08 As. Pruebas Selectivas	300.000,00			
09 Otras	123.000,00			
CAP. III: GASTOS FINANCIEROS				1.906.010,00
Art. 32: De préstamos del interior			1.900.000,00	
320 - Intereses		1.900.000,00		
Art. 33: Otros gastos financieros			6.010,00	
339 - Otros gastos financieros		6.010,00		
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.775.875,00
Art. 48: A familias e Inst. sin fines de lucro			3.775.875,00	
480 - Becas y ayudas a estudiantes		1.893.008,00		
00 Compensación becarios J. A.	517.421,00			
01 Becas y ayudas a estudiantes	220.000,00			
02 Becas prácticas empresas	11.100,00			
03 Ayudas complement. Prog. internacionales	92.500,00			
04 Becas programas internac. (Erasmus...)	194.200,00			
05 Becas programa Harward	22.660,00			
06 Becas Est. Intercambio	293.000,00			
07 Compensación Familia Numerosa	354.350,00			
08 Compensación Matrícula Honor y COU	109.910,00			
09 Compensación Discapacitados	69.805,00			
11 Becas y Premios NORTEL	0,00			
12 Compensación Víctimas Terrorismo	8.062,00			
481 - Becas y ayudas PDI		1.304.448,00		
00 Becas MECD (FPU)	756.000,00			
01 Becas MCYT (FPI)	360.000,00			
02 Becas Apoyo Investigación	115.200,00			
03 Becas Convenio UMA	73.248,00			
482 - Becas y ayudas Comunidad Universitaria		578.419,00		
00 Juntas y Comités de Personal	6.010,00			
02 Ayuda Social-Comp. tasas funcionar. UMA	214.032,00			
03 Gastos intercambio	37.000,00			
04 Ayudas Material Didáctico Personal	15.025,00			
05 Ayudas Material Didáctico Hijos de Personal	69.116,00			
06 Ayudas Guardería Externa Personal	72.131,00			
07 Ayudas Sanitarias y Quirúrgicas	38.000,00			
08 Ayudas Discapacitados	9.015,00			
09 Ayudas Nacimiento y Adopción	42.070,00			
12 Ayudas Escuela Infantil	6.000,00			

13 Ayudas Intervención ocular	12.020,00			
14 Ayudas Comedor	58.000,00			
483 - Otras ayudas		0,00		
484 - Otros becarios		0,00		
CAP. VI: INVERSIONES REALES				27.632.304,00
Art. 60: Inversión nueva			15.452.731,00	
603 - Material inventariable. Maquinaria y Utillaje		256.000,00		
00 Material inventariable. Maquinaria	236.000,00			
01 Material inventariable. Utillaje	20.000,00			
605 - Material inventariable		1.221.401,00		
00 Material inventariable. Equip. Invest.	616.626,00			
01 Material inventariable equip. nvos. centros	233.275,00			
02 Material inventariable. Mobiliario	310.000,00			
03 Material inventariable. Equipos de oficina	61.500,00			
606 - Equipos para procesos de información		955.000,00		
00 Equipos para procesos de información	955.000,00			
01 Equipos proc. Inform.(NORTEL TELECO)	0,00			
608 - Material inventariable. Obras de arte		40.000,00		
609 - Gastos inversiones de carácter inmaterial		12.980.330,00		
01 Ayudas a la investigación	1.360.873,00			
03 Proyectos de investigación	4.935.604,00			
05 Contratos, cursos y convenios (art. 11)	5.500.000,00			
07 Proyectos Europeos de Investigación	393.238,00			
09 Relaciones Internacionales	0,00			
11 Proyectos Investigación FEDER	300.000,00			
12 Instituto de Salud Carlos III	24.040,00			
13 Contratos Inserción INEM	60.000,00			
14 Programa Ramón y Cajal	406.575,00			
Art. 61: Inversión nueva			12.179.573,00	
610 - Gastos en inversiones de carácter material		12.179.573,00		
04 Infraestructura y equipamiento J.A.	0,00			
06 Inversión Completa	9.554.880,00			
08 Infraestructura FEDER	2.624.693,00			
10 Inversiones FEDER	0,00			
CAP. VIII: ACTIVOS FINANCIEROS				438.738,00
Art. 82: Concesión de préstamos			438.738,00	
820 - Préstamos al personal		258.435,00		
821 - Anticipos de Subvenciones		180.303,00		
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS				6.100.000,00
Art. 91: Préstamos recibidos del interior			6.100.000,00	
910 - Préstamos recibidos del sector privado		6.100.000,00		
TOTAL GASTOS.....				164.419.922,00

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo Conexión de Cazalla de la Sierra con Guadalcanal, clave: 02-SE-0467-0.0-0.0-El.

Aprobado provisionalmente con fecha 30 de marzo de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de Información Pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza de España, Sector III, Puerta de Navarra, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 22 de abril de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 22 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo variante de Marchena en la A-364, clave: 01-SE-0133-0.0-0.0-El.

Aprobado provisionalmente con fecha 31 de marzo de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza de España, Sector III, Puerta de Navarra,

en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 22 de abril de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98-215/99 JR:3.

Interesada: M.ª Inmaculada Bernal Mora.

Curso: Fruticultor 21-306.

Ultimo domicilio: Marqués de Nerva, 2-21670 Nerva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 18.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo,

y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0428/00.

Interesado: Jerónimo García Borrero.

Curso: Guía Intérprete de la Naturaleza 21-2.

Ultimo domicilio: Aviador Ramón Franco, 5, 1.º A, 21003 Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 1.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento:
Plazo de alegaciones, Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0514/00.

Interesado: Juan José Pérez Barrera.

Curso: Operador de Grua Torre desmontable para obra 21-85.

Ultimo domicilio: Los Marismos, 2, 1.º B- 21006 Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 1.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de asistencia en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de asistencia: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0349/00.

Interesada: Juana Bautista Linero.

Curso: Auxiliar de Ayuda a Domicilio 21-2.

Ultimo domicilio: Cardeñas, 5-21002 Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de asistencia de fecha 1.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0585/00.

Interesado: Francisca Cruz Márquez.

Curso: Iniciación a la red de Internet 21-9.

Ultimo domicilio: Muñoz y Pavón, 46-21750 El Rocío-Almonte.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 16.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0995/00.

Interesado: Nieves Luisa Pérez González.

Curso: Formador Ocupacional 21-103.

Ultimo domicilio: Avda. del Atlántico, 3, Edif. Colombino, 1.º C, 21100 Punta Umbría.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 10.10.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva de Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0546/00.

Interesado: Angel José Batanero Cuello.

Curso: Gestor de Centros de Formación 21-22.

Ultimo Domicilio: S. Vicente de Paúl, 24 5.º B-41010 Sevilla.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 1.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Pro-

fesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de guardería en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0513/00.

Interesada: M.ª Carmen Manso Farias.

Curso: Auxiliar de Escuelas Infantiles 21-1.

Ultimo domicilio: Oregón, 3, 2.º B, 21007 Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de guardería de fecha 16.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de asistencia en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de asistencia: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-1502/99.

Interesada: Elvira Ana Girón Carballido.

Curso: Didáctica de la Orientación 21-135.

Ultimo domicilio: Avda. Adoratrices, Edif. Príncipe, 5.º A, 21004 Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de asistencia de fecha 2.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0291/00.

Interesado: Miguel Angel Gil Montañés.

Curso: Gerente de Empresas de Economía Social 21-848.

Ultimo domicilio: Camino del Alfoli, 2-21110 Aljaraque.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 11.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de guardería en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0512/00.

Interesada: Francisca Ortiz Angulo.

Curso: Auxiliar de Escuelas Infantiles 21-1.

Ultimo domicilio: Oregón, 3 2.º B-21007 Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de guardería de fecha 16.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de Ayuda de Desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-0479/00.

Interesado: Alonso Alfonso Gil.

Curso: Operador de Grúa Torre Desmontable para Obra 21-85.

Ultimo domicilio: Urb. Villas del Portil, 12-21459 El Portil.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 1.12.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, C.P. 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que

para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de abril de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

- Fecha e identificación: **Resolución de 28 de Mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 92/2003).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 92/2003 de 28 de Mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se por la que se acuerda el archivo de la comunicación de transferencia de derechos a prima Ovino / Caprino.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cordoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310010	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RAMOS RECODER, ROSARIO	28923188K	510010	FINCA EL CHAPARRAL 21210 - ZUFRE (HUELVA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 28 de Mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 93/2003).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 93/2003 de 28 de Mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4,4ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PERALA CARA SALVADOR ANTONIO	27218567E	110097	URB. ALMERIGOLF, 1 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
RÚIZ BONILLA ANTONIO	75213907C	110098	C/ CERVANTES, Nº9 4770 - LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)
IBAÑEZ MARTINEZ, JOSE	27166682W	110157	PARAJE ORO VERDE 4200 - TABERNAS (ALMERIA)
GÓMEZ ESTEBAN, VERÓNICA	75897490C	110204	RINCÓN DEL MOYANO, S/Nº 4760 - BERJA (ALMERIA)
CORRAL CARREÑO, JOSÉ	27167687H	110215	CORTIJO EL CURATO 4200 - TABERNAS (ALMERIA)
CORRAL CARREÑO, JOSÉ	27167687H	110217	CORTIJO EL CURATO 4200 - TABERNAS (ALMERIA)
AVILA FOL, JUAN ANTONIO	77263228H	110219	CTJO. LOS FERRIS- LA CAÑADA 4120 - ALMERIA (ALMERIA)
MARTINEZ BRAVO, ANA	75215194L	110221	C/ BURJULU, 66 4640 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
ACOSTA MARTINEZ JOSE	23249941T	110224	VISTA ALEGRE. DUPLÉ 6-LA HOYA 30816 - LORCA (MURCIA)
GONZALEZ RUIZ, MANUEL	27235690X	110232	C/ COMERCIO, 67-CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
GARCIA HERNANDEZ, ANGEL	18108524A	110233	LA CUMBRE, 38 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
OLIVER SANCHEZ, MARIA	75190075Q	110238	CJO.LA ORDEN-FUENTE GRANDE 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
FLORES ARROCHA, DIEGO	27340965Z	110242	REAL, 11 4890 - SERON (ALMERIA)

FLORES ARROCHA, DIEGO	27340965Z	110243	REAL, 11 4890 - SERON (ALMERIA)
AGRICOLA EL OLMO, S.L.	B04378121	110251	Cº DE VERA,56 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
CRESPO FERNANDEZ, MIGUEL	27517264H	110258	VENTA DEL POBRE M. 4100 - NIJAR (ALMERIA)
SEGURA HERNANDEZ, JOAQUIN	27524106Y	110262	C/NUEVA - LOS ALBARICOQUES 4110 - NIJAR (ALMERIA)
AGRICOLA EL OLMO, S.L.	B04378121	110263	Cº DE VERA,56 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
TORRES SALVADOR, FRANCISCO	27201280P	110267	AV. GRANADA, 26 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
AGRICOLA EL OLMO, S.L.	B04378121	110268	Cº DE VERA,56 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
LORES LORES, JOAQUIN	45581470R	110272	CJO. DÑA. DOLORES-LA CAÑADA 4120 - ALMERIA (ALMERIA)
GAZQUEZ LOPEZ, ANDRES	23168243K	110281	LA DEHESA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
PUERTAS BELMONTE, ANTONIO	27530678T	110291	NICARAGUA, 8 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
PEREZ ORTUÑO, MANUEL	27165985H	110117	AVDA. SABINAL, 121 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
CAMPOS PEÑA, GRACILIANO	27010785E	110130	C/ RIO JUCAR, 2 4740 - MOJONERA (LA) (ALMERIA)
EXPLOT AGRICOLAS PAJAR LARGO S.L.	B04194494	110153	INFANTA CRISTINA, 30 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
JOSE GARCIA LOPEZ	27164036R	110016	DEL CARMEN, 1 (CAMPOHERMOSO) 4110 - NIJAR (ALMERIA)
ANTONIO YELAMOS RUBIO	27165777V	110028	C/ LA VENTILLA 4880 - TIJOLA (ALMERIA)
AGRICOLA EL OLMO, S.L.	B04378121	110038	Cº DE VERA,56 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
CASTRO AGUERA, MARIA	75202634V	110040	BURJULU, S/N 4610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
TORRES ZAMORA, JOSE ANTONIO	27254022B	110042	HOYA DE LAS ADELFA 4638 - MOJACAR (ALMERIA)
GALLARDO GALLARDO LORENZO	08905813Y	110042	C/ PEÑA RODADA, 59 4760 - BERJA (ALMERIA)
GOMEZ NAVARRO, MARIA JOSEFA	27201298A	110050	C/ CORDOBA, 35 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
CORRAL CARREÑO, JOSÉ	27167687H	110057	CORTIJO EL CURATO 4200 - TABERNAS (ALMERIA)
GARCES GOMEZ, JOSE	08907502Q	110063	C/ SANTO CRISTO, 30 4770 - ADRA (ALMERIA)
GRANJA LA CANAL, SAT	F04277109	110066	FINCA LA CANAL, S/N 4279 - ULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sito en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ROMAN SERRANO, FRANCISCA	31808479P	210015	LA AHUMADA, N.30 11380 - TARIFA (CADIZ)
ROMAN SERRANO, FRANCISCA	31808479P	210016	LA AHUMADA, N.30 11380 - TARIFA (CADIZ)
HIDALGO ROMAN, ANA Mª	31870650X	210016	LA AHUMADA Nº 30 11380 - TARIFA (CADIZ)
RODRIGUEZ MUÑOZ, Mª CONCEPCION	75873627P	210081	AVDA. DE CADIZ Nº 8-A 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
HUEVOS SAN PATRICIO, S.L.	B11469665	210120	C/. FUENTE CHICA 11190 - BENALUP (CADIZ)
MONGE VIDAL, ANTONIO	31172752R	210133	CTRA. LA COLONIA FRENTE SALINA 11540 - SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cordoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SERRANO GOMEZ SALVADOR	52487686F	310045	SANTA GEMA S/N 14800 - PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310011	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310012	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310013	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310014	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310015	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
RODRIGUEZ MARQUEZ DOLORES	25061565Y	310528	NIÑA DE LAS MORAS 2 29600 - MALAGA (MALAGA)
URIOSTE GARCIA ARRIBAS, FELIPE	00243866C	310541	CONDE DON ALONSO 13 14280 - BELALCAZAR (CORDOBA)
LEON ROMERO, S.L.	B14099923	310228	FCA. LOS CERROS CASTILLEJOS 14290 - FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
ROMERO CARRASCO, VENANCIO	75703986S	310236	C/ OLIVO, 42 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
ORTIZ PEREZ, JOSE-ALBERTO	75709588M	310240	PLAZA ALANDALUZ, 4 14200 - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
FUENTES MANSO, JUANA	01352715Q	310247	CARDENAL HERRERA ORIA, 165 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
PEREA REYES FRANCISCO JOSE	30791510F	310273	CAMINO DE LOS SASTRES, 2-2 14004 - CORDOBA (CORDOBA)
PEREA REYES MIGUEL ANGEL	30523281G	310274	CAMINO DE LOS SASTRES, 2-2 14004 - CORDOBA (CORDOBA)
MUÑOZ FERNANDEZ MIGUEL E.	29807206B	310285	AVD DEL BRILLANTE 140 14012 - CORDOBA (CORDOBA)
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310286	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
SAN MIGUEL ERASO FRANCISCO	29965058Z	310292	MARMOL DE BAÑUELOS, 2-1-A 28020 - MADRID (MADRID)
SAN MIGUEL ERASO, RAFAEL	30045771C	310295	MARMOL DE BAÑUELOS, 2-1-A 14193 - CORDOBA (CORDOBA)
SAN MIGUEL ERASO, MARIA DOLORES	30004611F	310296	MARMOL DE BAÑUELOS, 2-14-A 14193 - CORDOBA (CORDOBA)
SERRANO ALFEREZ, NATALIA	30022271A	310301	GENERAL FRANCO, 4 14940 - CABRA (CORDOBA)
SERRANO ALFEREZ, PEDRO MIGUEL	30070527M	310303	AVDA. REINA MERCEDES, 15-4 14940 - CABRA (CORDOBA)
SERRANO ALFEREZ, Mª CARMEN	30463259N	310305	CAVAS, 3-B - DPDO. 14940 - CABRA (CORDOBA)
CINTAS GARCIA, JUAN-FRANCISCO	30210282N	310326	CASTELAR, 1 6910 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
CINTAS GARCIA, JUAN-FRANCISCO	30210282N	310327	CASTELAR, 1 6910 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
PALOP PEREZ, LUIS	30514146T	310331	URB LA ALEGRIA, C/ LOS PERALES 14014 - CORDOBA (CORDOBA)
JORDANO FONTALBA, ANTONIO	44366505B	310346	MUSICO TOMAS DE VICTORIA, B6-1 14011 - CORDOBA (CORDOBA)
CINTAS GARCIA, JUAN-FRANCISCO	30210282N	310358	CASTELAR, 1 6910 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
CINTAS GARCIA, JUAN-FRANCISCO	30210282N	310364	CASTELAR, 1 6910 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
SEGURA VIGARA, CARLOS	28521763S	310076	PLAZA DE LA CATEDRAL, 7 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
COLETO COLETO, CATALINA	30456736K	310083	M.AUXILIADORA, PORT.2-2-5 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
COLETO COLETO, CATALINA	30456736K	310084	M.AUXILIADORA, PORT.2-2-5 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
REDONDO FERNANDEZ, JOSE MARIA	30944034H	310084	CL SENECA 19 14440 - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
SAN MIGUEL ERASO FRANCISCO	29965058Z	310088	MARMOL DE BAÑUELOS, 2-1-A 28020 - MADRID (MADRID)
COLETO COLETO, CATALINA	30456736K	310091	M.AUXILIADORA, PORT.2-2-5 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
GAÑAM FERRERO, MARIA JOSE	30772945A	310407	MAYOR 14 14448 - CONQUISTA (CORDOBA)
RUBIO COURTOY, IGNACIO	29910530L	310412	C/. BENITO PEREZ GALDOS, 2 14013 - ADAMUZ (CORDOBA)
S.A.T. Nº 186 LA TERCERA	F14058739	310119	NUEVA, 10 14448 - CONQUISTA (CORDOBA)
FERIA JALDON, LEANDRO	29766509R	310424	CALDERON, 7 21520 - ALOSNO (HUELVA)
CALLE RODRIGUEZ, ANTONIO	42682189P	310433	ARENAL, 8 21450 - CARTAYA (HUELVA)
CINTAS GARCIA, JUAN-FRANCISCO	30210282N	310128	CASTELAR, 1 6910 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
BRIOA BALLESTEROS, ARACELI	75670200Q	310139	AVDA. VIRGEN DE FATIMA, 56 BAJ 14014 - CORDOBA (CORDOBA)
EXPOSITO GONZALEZ, MANUEL	30429678B	310141	CORDOBA, 56 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

CINTAS GARCIA, JUAN-FRANCISCO	30210282N	310142	CASTELAR, 1 6910 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
MUÑOZ ENRIQUEZ, J ANTONIO	30815780N	310514	PLATERO PEDRAJAS 2 1 DCHA 14220 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ GALLARDO, ADOLFO	25964053C	410306	CTJO. LOS BRNCOS- ALMICERAN 23470 - CAZORLA (JAEN)
NADAL GALIA JUAN VICENTE	75072190Y	410317	CARCIA REBULL 2-2C 23007 - JAEN (JAEN)
MOLINA MARTINEZ, MARIA J.	26445493R	410006	CARRAMAIZA 18811 - ZUJAR (GRANADA)
FERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO	23599665D	410021	CRUCE DE VENTA NUEVA 18568 - PIÑAR (GRANADA)
LUZON BARRIOS MANUEL	74658673Y	410321	PEÑON LA MATA, 19 18197 - COGOLLOS VEGA (GRANADA)
SAEZ GUERRERO, RAMON	26439029T	410322	COPA DEL AGUA, 58 23485 - QUESADA (JAEN)
NADAL GALIA JUAN VICENTE	75072190Y	410333	CARCIA REBULL 2-2C 23007 - JAEN (JAEN)
TIRADO MUÑOZ, EMILIO	75145145M	410338	C/ CARNICERIA, 5 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
RODRIGUEZ ALCAIDE, JUAN	23419474T	410024	CTJO. HUERTA LA SALUD 18270 - MONTEFRIO (GRANADA)
TIRADO MUÑOZ, EMILIO	75145145M	410026	C/ CARNICERIA, 5 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
PEREZ ARRIZA, ENRIQUE	74961699F	410032	CORTIJO EL ALAMO 18566 - MONTILLANA (GRANADA)
CANO ARCO MANUEL	24137306W	410036	LOMA DE MARCOS, S/N 18270 - MONTEFRIO (GRANADA)
VILLANUEVA RUIZ, MANUEL	52521207V	410042	PABLO NERUDA 22 18128 - ZAFARRAYA (GRANADA)
FERNANDEZ FUENTES, MIGUEL	23524939X	410349	BUENAVISTA 9 18370 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MORALES LOPEZ MATIAS	24136269T	410350	CORTIJO EL DUQUE 18400 - ORGIVA (GRANADA)
TIRADO MUÑOZ, EMILIO	75145145M	410050	C/ CARNICERIA, 5 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
GARCIA MARTIN, MANUEL	24864396Q	410361	ALMELLONES, LOS RUBIOS 29730 - RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)
MORENO MORENO, M CONCEPCI	52581322X	410364	CORTIJO VICARIO, S/N-VENTAS Z. 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ORDOÑEZ MOYA ANTONIO	74673110E	410376	C/CERVANTES,27 18370 - MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)
JIMENA RUIZ MANUEL	24738910H	410376	C/ NUEVA 36 29780 - NERJA (MALAGA)
TIRADO MUÑOZ, EMILIO	75145145M	410071	C/ CARNICERIA, 5 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
POZO GARCIA, FRANCISCO	22397419L	410084	ALFONSO ZAMORA, 17 30203 - CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)
CANOVAS MARTINEZ FRANCISCO	23178176H	410381	AVNIDA LORCA 14A-2ºB 30850 - TOTANA (MURCIA)
RESINA FUENTES, RAUL	52529830S	410099	CORTIJO VILLA RESINA, 2 18870 - GOR (GRANADA)
MARTINEZ GUIJARRO, PEDRO	24006059Q	410409	CARDENAL PLA Y DANIEL, 1 18830 - HUESCAR (GRANADA)
CASADO SERRANO, EMILIO	72866332D	410111	CAMINO VIEJO DE MOTRIL 18640 - PADUL (GRANADA)
ARCO RAMOS GREGORIO	74550255X	410114	AVD. AMERICA.36 18369 - VILLANUEVA MESIA (GRANADA)
BRIOA BALLESTEROS, ARACELI	75670200Q	410120	AVDA. VIRGEN DE FATIMA, 56 BAJ 14014 - CORDOBA (CORDOBA)
CASTILLO TRINIDAD, JOSE	24072710J	410420	AVD. BARCELONA 18-10E 18003 - GRANADA (GRANADA)
MOYA LUQUE, ANTONIO MARCELINO	24217321T	410429	C/ CENETE, 55-BOGARRE 18562 - PIÑAR (GRANADA)
SANCHEZ SALVADOR, MARIA ISABEL	52519489R	410126	C/ ASUNCION, 53-2ºB 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
MARTINEZ GARCIA, DOMINGO	74624603E	410133	CORTIJO DE LEZAR 18858 - CASTRIL (GRANADA)
VILLANUEVA RUIZ, MANUEL	52521207V	410134	PABLO NERUDA 22 18128 - ZAFARRAYA (GRANADA)
SANCHEZ HERNANDEZ, PIEDAD	23982664N	410135	CERCADO MONDRAGON, 48 18800 - BAZA (GRANADA)

FERNANDEZ ROMAN, MIGUEL ANGEL	74675372F	410440	C/ CNO PACO BAJO BELICENA 18193 - VEGAS DEL GENIL (GRANADA)
MARTIN GUERRERO, PEDRO	24132333C	410443	ENCISO 63 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
AGUDO PARRA MANUEL	74595511W	410450	BARO FELICIDAD LOMO S/N 18800 - BAZA (GRANADA)
LOPEZ-FONT MARQUEZ, MARIA LUIS	23679343S	410452	AVD. CONSTITUCION 18-3º 18003 - GRANADA (GRANADA)
TIRADO MUÑOZ, EMILIO	75145145M	410152	C/ CARNICERIA, 5 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MAGDALENO MORILLAS GERARDO	34839142F	410161	URB. LAS LOMAS 29 4738 - VICAR (ALMERIA)
LUCENA GARCIA JOSE CARLOS	74659818R	410476	GRANADA 1 2ºF 18240 - PINOS PUENTE (GRANADA)
MUÑOZ MARTINEZ, ANTONIO	74579331Z	410164	CRTA. CANILES CORTIJO ZALEMA 18800 - BAZA (GRANADA)
MOYA AGUDO CARMEN	74612457C	410164	CRTA. CANILES CORTIJO ZALEMA 18800 - BAZA (GRANADA)
ORDOÑEZ FERNANDEZ, JUAN MIGUEL	74562908J	410487	VALENZUELA 19 18129 - SANTA CRUZ DEL COMERCIO (GRANADA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	24221395A	410507	C/ CORDOBA 4 18110 - GABIAS (LAS) (GRANADA)
SIERRA HERNANDEZ, JUAN	24040865T	410513	BARRIO ARCHILLA 22 18511 - VALLE DEL ZALABI (GRANADA)
YESTE RODRIGUEZ JOSE	52515477Z	410207	PLAZA LAS CONCHAS, 6 18800 - BAZA (GRANADA)
GAMIZ MERCADO, APOLONIO	23630572G	410211	ARROYO MILANOS S/N 18360 - LOJA (GRANADA)
YESTE RODRIGUEZ DOMINGO	24129253E	410224	PLAZA LAS CONCHAS, 3 18800 - BAZA (GRANADA)
FAJARDO HERNANDEZ, JOSE TOMAS	24297015E	410226	ALHAMAR 1, 2º B 18005 - GRANADA (GRANADA)
HERMANOS MARIN C.B.	E18598920	410228	CORTIJO MARI SANCHEZ 18561 - MONTEJICAR (GRANADA)
TIRADO MUÑOZ, EMILIO	75145145M	410233	C/ CARNICERIA, 5 18120 - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ORTEGA ZAMUDIO, SEBASTIAN	25561194Y	410538	CASAS NUEVAS, 8 11693 - ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
MAGDALENO MORILLAS GERARDO	34839142F	410544	URB. LAS LOMAS 29 4738 - VICAR (ALMERIA)
NADAL GALIA JUAN VICENTE	75072190Y	410289	CARCIA REBULL 2-2C 23007 - JAEN (JAEN)
NADAL GALIA JUAN VICENTE	75072190Y	410290	CARCIA REBULL 2-2C 23007 - JAEN (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VEGA DE LOS MELONARES S.L.	B41235755	510110	CARRETERA BETICA 149 41300 - RINCONADA (LA) (SEVILLA)
FERIA JALDON, LEANDRO	29766509R	510118	CALDERON, 7 21520 - ALOSNO (HUELVA)
MARTINEZ PONCE, ELISA	29696963F	510118	DR. FLEMING, 29 21320 - CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
DEL CID FDEZ-MENSAQUE, JOSE MARIA	28303412A	510122	MARQUES DE PARADAS, 24 3 D 41001 - SEVILLA (SEVILLA)
ROLDAN CORONEL FRANCISCO	29768236A	510129	FERIA 22 21730 - ALMONTE (HUELVA)
CORENTO PEREZ JOSE	29044696C	510130	ARENAL 60 21730 - ALMONTE (HUELVA)
DURAN DOMINGUEZ, JOSE LUIS	29438907B	510136	C/CONSTITUCION 10 21220 - ARACENA (HUELVA)
GONZALEZ MENESES LORENZO	06918500P	510144	CUESTA ARTESANOS, 14 10199 - CACERES (CACERES)
DIAZ MARQUEZ, LORENZO	29679340W	510222	C/ CAMPO, 74 21320 - CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
GARRIDO PEREZ MARIA ROCIO	29794664G	510229	COLONIA AGRICOLA LA ALQUERIA,7 21500 - HUELVA (HUELVA)
GARRIDO ESCALERA, MANUEL	29398978X	510229	COLONIA AGRICOLA LA ALQUERÍA,7 21500 - HUELVA (HUELVA)
GONZALEZ CENTENO, MARIA ENGRACIA	08739952K	510171	RAFAEL SALGADO, 29 41013 - SEVILLA (SEVILLA)
ANTONIO ROMERO MARTIN	28798078P	510198	ROMERO REINOSO, 21 41830 - HUEVAR (SEVILLA)
PARRILLO GUIJARRO, DOMITILA	75532369R	510201	C/. CINCO VILLAS,9 21388 - CAÑAVERAL DE LEON (HUELVA)

JESUS RINCON RINCON	29365728H	510193	LA FUENTE, 7 21220 - HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)
VARGAS ORIHUELA MANUEL	75553676X	510002	C/ RABIDA, 23 21860 - MANZANILLA (HUELVA)
GONZALEZ ROMERO, ANTONIO	75487209J	510012	EL PATRAS, 52 21350 - ALMONASTER LA REAL (HUELVA)
DIAZ SANCHEZ JOSE	29349535V	510012	EL PATRAS 101 21350 - ALMONASTER LA REAL (HUELVA)
RIVERO RODRIGUEZ, ANTONIO	31377671J	510039	PENELOPE, 2 21610 - HUELVA (HUELVA)
GARFIA ANTONIO AGUSTINA	29799065N	510057	GERION 8 21450 - CARTAYA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaen, sito en Avda. De Madrid, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LOMBARDO LUQUE, MAXIMIANO	25849328L	610112	BOLEA 23340 - BEAS DE SEGURA (JAEN)
BERMUDEZ MUÑOZ, MANUEL	75064899Y	610113	C/ CAVA, 27 23380 - SILES (JAEN)
RUIZ SANTIAGO, JUAN MANUEL	75013306W	610114	GERONA, 1 23600 - MARTOS (JAEN)
RIVERA SANCHEZ MARIA RAMONA	26441407D	610150	POETA RAFAEL ALBERTI, 14 23470 - PEAL DE BECERRO (JAEN)
MARTINEZ SERRANO FELICIANO	05830785D	610153	OLIVOS 9 EL CENTENILLO 23711 - BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)
ARCO RAMOS GREGORIO	74550255X	610155	AVD. AMERICA.36 18369 - VILLANUEVA MESIA (GRANADA)
ARENAS SENSO MARIA ELENA	75019579L	610176	TTE GRAL CHAMORRO, 100. BL.A 2 23600 - MARTOS (JAEN)
VIVAS GOMEZ, P.DOLORES	12700468Y	610212	PUENTE DE LA CERRADA 23470 - CAZORLA (JAEN)
LARA GOMEZ, PRUDENCIO	75078078Y	610221	C/ CRUZ, 7. 23310 - VILLACARRILLO (JAEN)
JOSE GONZALEZ ROBLES	75060684T	610243	C/ MORILLA 23379 - SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
TORRES GARCIA, CARMELO	25953474K	610256	CTJO CERRO QUEMADO-VILLARBAJO 23660 - ALCAUDETE (JAEN)
RIVERA LOPEZ, MANUEL	26478712P	610261	EL CHANTRE 23538 - ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAEN)
FERNANDEZ GAMEZ, SANTOS	76147952N	610270	C/CERRO DE LAS CABAÑAS, 3-2º.D 23485 - POZO ALCON (JAEN)
DE URDA ALCAZAR, JUAN FCO.	25863628J	610007	PASEO DE LA ESTACION,58-7E 23008 - JAEN (JAEN)
NAVARRETE CASTAYO, JUAN	26213330T	610010	BARRIO COLORADO, 11 23220 - VILCHES (JAEN)
COLMENERO CARRILLO, ANTONIO	25853090D	610287	C/. CAROLINA, 17 23002 - JAEN (JAEN)
GONZALEZ ALARCON, ANA	26440049P	610293	CABEZA DE LA MORA 23379 - SEGURA DE LA SIERRA (JAEN)
GARCIA SAEZ SONIA-RAQUEL	75014722S	610017	ALONSO ALCALÁ, 19 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)
TORRES GUERRERO, MANUEL	26028166D	610020	TRAVESIA VIRGEN MILAGROSA, 3 23002 - JAEN (JAEN)
SEGURA DELGADO, JUAN P.	74970331Z	610030	CERVANTES, 48 23100 - MANCHA REAL (JAEN)
MORENO PALACIOS, ANGEL	26489507Q	610329	TRES FUENTES, 25 23400 - UBEDA (JAEN)
TORRES GUERRERO, MANUEL	26028166D	610036	TRAVESIA VIRGEN MILAGROSA, 3 23002 - JAEN (JAEN)
GANADOS CRUZ GUTIERREZ, S.L.	B23433824	610037	CL PUENTE LA CERRADA 23470 - CAZORLA (JAEN)
GARCIA GARCIA, LUCIA	75014395X	610041	CRTA OTIÑAR, 11-2º B. 23002 - JAEN (JAEN)
BERMUDEZ MUÑOZ, MANUEL	75064899Y	610048	C/ CAVA, 27 23380 - SILES (JAEN)
AGROPECUARIA KUDALFA S.L.	B23382658	610335	PLAZA DE LA CERRADA 23400 - UBEDA (JAEN)
AGROPECUARIA KUDALFA S.L.	B23382658	610336	PLAZA DE LA CERRADA 23400 - UBEDA (JAEN)
ALEO MARTINEZ, CRISTOBAL	26465423J	610337	CUESTA PERALEDA, 11 23400 - UBEDA (JAEN)
ALEO RUIZ, JUAN ENRIQUE	26408072R	610337	CUESTA PARADELA, 11 23400 - UBEDA (JAEN)

ALEO MARTINEZ, CRISTOBAL	26465423J	610338	CUESTA PERALEDA, 11 23400 - UBEDA (JAEN)
JIMENEZ RUS, JOSEFA	26211132X	610056	TRAVESIA DE LA JARA, 5 23700 - LINARES (JAEN)
BERMUDEZ MUÑOZ, MANUEL	75064899Y	610061	C/ CAVA, 27 23380 - SILES (JAEN)
OCAÑA ZAFRA, NICOLAS	52551568H	610090	MEDIA PANILLA, S/N 23600 - MARTOS (JAEN)
BERMUDEZ MUÑOZ, MANUEL	75064899Y	610105	C/ CAVA, 27 23380 - SILES (JAEN)
PALOP PEREZ, LUIS	30514146T	610225	URB LA ALEGRIA, C/ LOS PERALES 14014 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De La Aurora, 47,6ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MOLIS SANCHEZ, DOLORES	24726987D	710020	C/ LAGAR CTJO. LAS PALOMAS 1 29710 - PERIANA (MALAGA)
GOMEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO	25076518D	710022	PTDO. DEL CANO, 205 29580 - CARTAMA (MALAGA)
10MAN MOYA, SOLEDAD	25051984Q	710027	ARROYO LOS OLIVOS 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
VERA MORERO, ISABEL	74813518S	710031	CASTILLO, 24 29006 - TOLOX (MALAGA)
RODRIGUEZ COZAR, ANTONIO	74816067B	710153	TEJAS, 2 29108 - GUARO (MALAGA)
BELTRAN MENA, DIEGO	25668854A	710154	CL. MARIA MENDOZA, 8 29560 - PIZARRA (MALAGA)
LOPEZ PEREZ JOSE	24748268S	710159	C/ ABDALAJIS 17 29006 - MALAGA (MALAGA)
GOMEZ CARVAJAL, ANA	25679706E	710162	PARTIDO GIBRALMORA S/N 29560 - PIZARRA (MALAGA)
ENAMORADO MUÑOZ, ANTONIO	24791283C	710165	SALINO, 32 29196 - MALAGA (MALAGA)
ROSAS OCON, RICARDO	24890625W	710171	JUNTA LOS CAMINOS, 71 29190 - MALAGA (MALAGA)
GARCIA FLORES, FRANCISCA	25544211C	710180	AVDA.BELMAR 11 11406 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
HRL ANDALUCIA S.L.	B41423039	710185	C FUENTE 11 29492 - JUBRIQUE (MALAGA)
LUQUE LUQUE, JOSE	25222455B	710190	PARTIDO DE ARROYO COCHE 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
GARCIA FLORES, FRANCISCA	25544211C	710358	AVDA.BELMAR 11 11406 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ISABEL BONILLA DE LA TORRE	33353873D	710359	CL. PLATERO, 4 3ª 29010 - MALAGA (MALAGA)
CODES RAMOS, MATILDE	25537978C	710366	FRANCISCO PIQUER, 17 29400 - RONDA (MALAGA)
BERROCAL BERROCAL, FRANCISCO	74749732P	710192	ARROYA LA ESTACA 38 29570 - CARTAMA (MALAGA)
GOMEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO	25076518D	710195	PTDO. DEL CANO, 205 29580 - CARTAMA (MALAGA)
NARANJO MILLAN, FRANCISCO	24645056G	710198	ANGELES, 17 29100 - COIN (MALAGA)
JIMENEZ POSTIGO, MIGUEL	25018374D	710210	PZ. DEL LAGO, 4- STA. ROSALIA 29570 - MALAGA (MALAGA)
AGUILAR MERIDA, FRANCISCO	25108468N	710214	LAS CHOZAS - ARROYO COCHE 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
AGRADANO AVILES, ALFONSO	24858436J	710215	ARROYO COCHE 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
GOMEZ DE LA CRUZ, FRANCISCO	25076518D	710216	PTDO. DEL CANO, 205 29580 - CARTAMA (MALAGA)
ALMARIO GONZALEZ, FRANCISCO	25530031P	710241	CORTIJO MOTERA 29400 - RONDA (MALAGA)
RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	74900385B	710248	CORTIJO GOMEZ 29300 - ARCHIDONA (MALAGA)
GARCIA PEREZ, ERMELINDA	74813295E	710251	PLAZA DEL MERCADO N 2 29710 - ARENAS (MALAGA)
FERNANDEZ PÑMEDO, FRANCISCO	24744444D	710252	C/ LOS GONZALEZ 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
PEREZ PEREZ, DOLORES	25067786V	710253	LA ALEGRIA, 12 29730 - RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)

JIMENA LOPEZ, FRANCISCO	24924412W	710253	LOS MANCHONES 29738 - MOCLINEJO (MALAGA)
RUIZ CUENCA, ANTONIA	74782457G	710254	CORTIJO SAN RICARDO 1 29540 - FUENTE DE PIEDRA (MALAGA)
VEGAS LOPEZ, ANTONIO	25287781V	710260	PUERTO DEL BARCO 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
RIVERA VEGAS ISABEL	74773016Q	710265	LA ERA,18;BLQ.A-4, 3D 29012 - MALAGA (MALAGA)
MARTIN CARRASCO, JUAN JOSE	25314230Q	710269	SANTA MARIA DEL CERRO, S/N 29230 - ANTEQUERA (MALAGA)
CRUZADO AGUILAR, SALVADOR	25665086F	710275	PDO. VENTA LARGA , 29 29014 - MALAGA (MALAGA)
ENAMORADO MUÑOZ, ANTONIO	24791283C	710276	SALINO,32 29196 - MALAGA (MALAGA)
BERROCAL SANTOS, FUENSANTA	24845773T	710279	CANTARRANAS S/N 29006 - COIN (MALAGA)
CABELLO PODADERA JUAN	25314303C	710291	CTJO.EL VENTANAL 29300 - ARCHIDONA (MALAGA)
LEON TERRONES, FRANCISCO	25291835T	710293	C/MIRAFLORES 3 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
JIMENA RUIZ MANUEL	24738910H	710310	C/ NUEVA 36 29780 - NERJA (MALAGA)
JIMENA RUIZ MANUEL	24738910H	710311	C/ NUEVA 36 29780 - NERJA (MALAGA)
GOMEZ CORDERO, ANTONIA	24901912L	710312	C/ PALOMO 10 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
JIMENEZ POSTIGO, MIGUEL	25018374D	710317	PZ. DEL LAGO, 4- STA. ROSALIA 29570 - MALAGA (MALAGA)
URBANEJA GARCIA, JOSE	52560578N	710319	C/ CRUZ 3 29100 - COIN (MALAGA)
GARCIA RAMIREZ MARIA	25069487Q	710322	C.LUGAR DEHESILLA 108 29130 - ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
GOMEZ CORDERO, ANTONIA	24901912L	710329	C/ PALOMO 10 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
GOMEZ CORDERO, ANTONIA	24901912L	710330	C/ PALOMO 10 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
SANCHEZ ROJAS, JOSE	25694891G	710333	SIERRA GIBRALGALIA 29570 - CARTAMA (MALAGA)
ARAGON BRACHO JOSE	27339577Y	710347	C/ TORREJON 50 29620 - ESTEPONA (MALAGA)
PELAEZ GONZALEZ, JUAN	74901942G	710039	DR. FLEMING, 2 C 29312 - VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)
LAMAS ALBARRACIN, JUAN A.	25558101H	710060	COMANADANTE SALVADOR CARRASCO 29400 - RONDA (MALAGA)
AGUILAR AMORES RAFAEL	33379404X	710071	PARTIDO VENTA LARGA,30 29014 - MALAGA (MALAGA)
LUQUE HURTADO ANTONIO MARIA	25664421D	710073	CORTIJO GALVEZ 14 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
FERNANDEZ MACIAS, ENCARNACIO	24764578H	710075	S. SEBASTIAN, 38 29410 - YUNQUERA (MALAGA)
RODRIGUEZ ABELA, JOSE Mº	25312309G	710078	DIEGO VAZQUEZ OTERO,3 6 D 29007 - MALAGA (MALAGA)
ALARCON PINEDA SUSANA	74858432X	710085	C/JOSE RAMOS GUILLEN 29010 - CUTAR (MALAGA)
PORTALES CARVAJAL, SALVADOR	74783234E	710086	COMPOSITOR GRANADOS, 8 29100 - COIN (MALAGA)
VEGAS LOPEZ, ANTONIO	25287781V	710097	PUERTO DEL BARCO 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
FERNANDEZ TAMAYO, FRANCISCO	27393406S	710099	PARTIDO RURAL DEL HORNILLO, 16 29650 - MIJAS (MALAGA)
MOLIS SANCHEZ, DOLORES	24726987D	710125	C/ LAGAR CTJO. LAS PALOMAS 1 29710 - PERIANA (MALAGA)
TORRES ESTEBANEZ, FRANCISCA	24708757H	710133	HORTENSIA, 38 29590 - MALAGA (MALAGA)
DOMINGUEZ ARROCHA, ANTONIO	74793371Q	710001	C/ SAUCEDILLA 2 29440 - IGUALEJA (MALAGA)
CABELLO PODADERA JUAN	25314303C	710005	CTJO.EL VENTANAL 29300 - ARCHIDONA (MALAGA)
MOLIS SANCHEZ, DOLORES	24726987D	710012	C/ LAGAR CTJO. LAS PALOMAS 1 29710 - PERIANA (MALAGA)
ANTONIO ROSALES MILLAN	74749541R	710015	C/. AMAPOLA, 19 29650 - MIJAS (MALAGA)
LEIVA ROSALES CONCEPCION	27380502Z	710015	C/MARGARITA 12 29650 - MIJAS (MALAGA)
TORRES ESTEBANEZ, FRANCISCA	24708757H	710139	HORTENSIA, 38 29590 - MALAGA (MALAGA)

GONZALEZ MUÑOZ, CRISTOBAL	24875341J	710139	BARRANCO DEL SOL 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
ORTEGA ZAMUDIO, SEBASTIAN	25561194Y	710142	CASAS NUEVAS, 8 11693 - ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
MONTERO ROMERO ANTONIO	24749423C	710143	AVDA. BONAIRE BLQ. 5 - 5B 29002 - MALAGA (MALAGA)
PACHECO COZAR, RAMON	74783799N	710144	BITRERAS 18.BDA.EL COLMENAR 29380 - CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)
MURILLO MURILLO, SALVADOR	24834619R	710152	CTRA.PEDRIZAS-PTDO.VENTA LARGA 29014 - MALAGA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GUTIERREZ MESA JOSE MARIA	28529489J	810013	SECTOR TRIANGULO,10 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
FERNANDEZ CARMONA FABIAN	28904254Q	810018	BECQUER 1 41830 - HUEVAR (SEVILLA)
GUTIERREZ MESA JOSE MARIA	28529489J	810021	SECTOR TRIANGULO,10 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
SANTIAGO FERNANDEZ, MERCEDES	28789156X	810034	C/ FERNANDO EL SANTO 61, 2ºA 41200 - ALCALA DEL RIO (SEVILLA)
HERNANDEZ MORENO MARIA DOLORES	75368566G	810034	SANTA ANA,8 41200 - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
RODRIGUEZ CONEJO JOSE	08819709Z	810039	CALLE DE GABRIEL 55-2 6001 - BADAJOZ (BADAJOZ)
GUERRERO RUIZ JOSE	28734012C	810051	CALLE CIERVO 9 41020 - SEVILLA (SEVILLA)
CATAÑO C.B.	E91096941	810055	PASCUAL GAYANGOS,22 41360 - PEDROSO (EL) (SEVILLA)
GRANADOS FRANJOSA, S.L.	B41602087	810084	AVDA. SANCHEZ ARJONA Nº 29, 1º 41460 - NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) (SEVILLA)
GRANADOS FRANJOSA, S.L.	B41602087	810085	AVDA. SANCHEZ ARJONA Nº 29, 1º 41460 - NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) (SEVILLA)
MUDARRA MUÑOZ, JOSE	28501802H	810090	GARCIA LORCA, 3 41830 - HUEVAR (SEVILLA)
GONZALEZ NUÑEZ ANTONIO	75384884S	810128	SAN PEDRO 75 41660 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
FLORIDAS DE LA SIERRA SL	B91238766	810132	CALLE CRUZ 5 41230 - CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)
DURAN SANCHEZ, JOSE M.	52237759K	810147	PZA DE LOS GIRASOLES, 2 41730 - CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
DURAN SANCHEZ, JOSE M.	52237759K	810148	PZA DE LOS GIRASOLES, 2 41730 - CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
RODRIGUEZ GARCIA ISABEL	29413427S	810186	C/ AJOLI, 125 21750 - ALMONTE (HUELVA)
MONTERO BEJARANO, FRANCISCO	28398806Q	810190	MARTINEZ MONTAÑEZ, 19 41849 - PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
PEREZ PEREZ JUAN JESUS	25292160A	810193	HECHOS DE SAN JUAN DE DIOS,S/N 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
SUAREZ ROMERO, RAMON	75420901Z	810205	FINCA PORCUNA 41620 - MARCHENA (SEVILLA)
ATIENZA MANZANO, JOSE	34074562Q	810206	C/ ALGABA, 54 41500 - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
PORRAS IBANEZ PEDRO	27633081F	810223	C/ CONCEPCION, 7 41390 - GUADALCANAL (SEVILLA)
PORRAS IBANEZ PEDRO	27633081F	810224	C/ CONCEPCION, 7 41390 - GUADALCANAL (SEVILLA)
LOZANO CARO, MANUEL	75527363D	810229	ESCUULTOR LEON ORTEGA, 2, 2ºIZQ 21002 - HUELVA (HUELVA)
SUAREZ ROMERO, RAMON	75420901Z	810233	FINCA PORCUNA 41620 - MARCHENA (SEVILLA)
ANDRES ACEVEDO CAMPOS E HIJOS S.L.	B41472457	810241	FEDERICO GARCIA LORCA,49 41927 - MAIRENA DEL ALJÁRAFE (SEVILLA)
LOPEZ MORILLO, JOSE ANT.	08704143T	810266	ESPIRILLA,16 6920 - AZUAGA (BADAJOZ)
JULIAN GOMEZ LOPEZ	34041106W	810269	BUENOS AIRES, 8 41410 - CARMONA (SEVILLA)
FERNANDEZ LEBRON, MARIA	75396308P	810278	C/ NUEVA, 64 41660 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
MATA GUERRA, JOSE	52240265C	810287	CANOVAS 7 41568 - RUBIO (EL) (SEVILLA)
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HNOS. MATA GUERRA, SC	G91265942	810287	C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 7 41568 - RUBIO (EL) (SEVILLA)
MATA GUERRA, MANUEL	52569176P	810288	CANOVAS DEL CASTILLO 7 41568 - RUBIO (EL) (SEVILLA)

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HNOS. MATA GUERRA, SC	G91265942	810288	C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 7 41568 - RUBIO (EL) (SEVILLA)
FERNANDEZ LEBRON, MARIA	75396308P	810293	C/ NUEVA, 64 41660 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 28 de Mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 94/2003).**

- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 94/2003 de 28 de Mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se deniega la actualización por transferencia de la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sitio en C/ Hermanos Machado, 4,4ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEREZ ORTUÑO, MANUEL	27165985H	110119	AVDA. SABINAL, 121 4740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
VILLEGAS HERRADA, ALEJANDRO	08904435P	110177	Bª RINCONCILLO, S/N 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sitio en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VILCHEZ ROMERO, VICTORIANO	31819210K	210022	URB. PLAYA BATARES, 97 11207 - ALGECIRAS (CADIZ)
PICHARDO MANSO, JUAN	75871386K	210022	URB. PLAYA BOLONIA Nº 1 - 3º C 11380 - TARIFA (CADIZ)
PICHARDO MANSO, JUAN	75871386K	210046	URB. PLAYA BOLONIA Nº 1 - 3º C 11380 - TARIFA (CADIZ)
ATIENZA ALONSO, PATRICIA	31696933N	210089	C/ COSMOS, 50 - CUARTILLO 11596 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
PEREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	75738305H	210117	C/ SAGRADO CORAZON DE JESUS 11203 - ALGECIRAS (CADIZ)
CRIADO ROJAS, GENEROSO	31804878H	210139	ARROYO VIÑAS , 5 11380 - TARIFA (CADIZ)
CRIADO DIAZ, ADRIAN	75894893E	210139	ARROYO VIÑA, 5 11380 - TARIFA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sitio en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
WOOL SOLERA SA	A14069181	310163	CRTA PALMA DEL RIO SN 14700 - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
NIETO MORA-GIL, FRANCISCO	00003542T	310323	FERMIN CABALLERO, 59 28034 - MADRID (MADRID)
CASTRO ESCOBAR JOSE LUIS	30407370J	310393	PZA. MARMOL DE BAÑUELOS 1 14002 - CORDOBA (CORDOBA)
LOS RASOS DE LA ALCARRIA, S.L.	B19187129	310463	APTDO. DE CORREOS, 11 14200 - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
LOMAS DE MEDINACELI, SL	B14615363	310463	CTRA. COMARCAL 440, KM. 5 14001 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sitio en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CASAS MARTINEZ, ANTONIO	23444554X	410428	SANTA ESCOLASTICA N 19 2 DERE 18009 - GRANADA (GRANADA)
GARCIA PAGEO, JOSE	74606580P	410540	INFANTA ELENA, S/N 40313 - TORREADRADA (SEGOVIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sitio en C/ Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SARES CARNACEA, ANTONIO	29775099N	510094	URB. CANTARGALLO, 15 21440 - LEPE (HUELVA)

C.B. HNOS. NIEVES SIERRA	E21031331	510206	URB. LOS PINOS, 3 - 10º D 41089 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
LOZANO CARO, MANUEL	75527363D	510206	ESCUPTOR LEON ORTEGA, 2, 2ºIZQ 21002 - HUELVA (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaen, sitio en Avda. De Madrid, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VALENZUELA GUARDIOLA, MANUEL	52558365F	610397	URB. PIE DE REY BLQ. 3-3º E 11205 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Malaga, sitio en Avda. De La Aurora, 47,6ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORALES FERNANDEZ, JOSE A.	53680582P	710212	AVDA.MALAGA OLOROSO 12 - 2B 29014 - MALAGA (MALAGA)
CARBE SC	G18084525	710362	C/PAZ 4 18002 - GRANADA (GRANADA)
CARVAJAL BECERRA, JOSE	30432281S	710363	C/PAZ 4 18002 - GRANADA (GRANADA)
CARBE SC	G18084525	710363	C/PAZ 4 18002 - GRANADA (GRANADA)
LOPEZ DE URALDE VIRUET, ENRIQUE	24672714Q	710372	BALCON, 40 29018 - ANTEQUERA (MALAGA)
UEDA S.A.T.	F29201977	710372	C/ BALCON 40 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
LOPEZ DE URALDE VIRUET LUIS	25035824W	710373	C/ BALCON, 40 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
UEDA S.A.T.	F29201977	710373	C/ BALCON 40 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
LOPEZ DE URALDE VIRUET, JUAN MANUEL	24970230G	710374	BALCON, 48 29018 - ANTEQUERA (MALAGA)
UEDA S.A.T.	F29201977	710374	C/ BALCON 40 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sitio en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARIN BARRERA JUAN	52273339C	810093	CALLE SANTAMARIA 7 41710 - UTRERA (SEVILLA)
SANCHEZ GALLARDO FRANCISCO	27235221R	810145	DOCTOR FEDRIANI, 52 2º D 41009 - SEVILLA (SEVILLA)
SANCHEZ GALLARDO FRANCISCO	27235221R	810182	DOCTOR FEDRIANI, 52 2º D 41009 - SEVILLA (SEVILLA)
SAUCEDA MARTINEZ JUAN LUIS	09166078A	810182	NAVALMORAL DE LA MATA,7 BJA 6800 - MERIDA (BADAJOZ)
RAMOS CASTRO, JUAN JESUS	48863092Y	810217	C/ VENTORRILLO POZO AMARGO 41710 - CORIPE (SEVILLA)
BENITEZ LOPEZ FRANCISCO	14324105G	810222	PRIMAVERA, 54 41520 - CARMONA (SEVILLA)
H.F.B.3 CONTROL INTEGRAL SL	B41980749	810228	GL P CONGRESOS APART ESTE 148 41020 - SEVILLA (SEVILLA)
HACIENDA VALDELAGUAS, S.L.	B92394386	810238	AVDA RICARDO SORIANO 65 29600 - MARBELLA (MALAGA)
IZQUIERDO QUIRANTE JUAN RAFAEL	52513658N	810252	C/ SEVILLA,1 18800 - BAZA (GRANADA)
SANCHEZ GALLARDO FRANCISCO	27235221R	810298	DOCTOR FEDRIANI, 52 2º D 41009 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 28 de Mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 95/2003).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 95/2003 de 28 de Mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se por la que se acuerda el archivo de la comunicación de transferencia de derechos a prima Vaca Nodriz.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sito en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VALDES QUIROS JUAN	31136121 D	220101	REYES CATOLICOS, 13 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Fecha e identificación: **Resolución de 28 de Mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 96/2003).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 96/2003 de 28 de Mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sito en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VALDES QUIROS JUAN	31136121 D	220122	REYES CATOLICOS, 13 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
CATERRE, S.L.	B41949355	220141	JUAN DE LA MATA CARRIAZO, Nº5 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
CATERRE, S.L.	B41949355	220142	JUAN DE LA MATA CARRIAZO, Nº5 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
CATERRE, S.L.	B41949355	220143	JUAN DE LA MATA CARRIAZO, Nº5 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
BENITEZ MEDINA, MIGUEL	31778986R	220004	CHORROSQUINA S/N 11204 - ALGECIRAS (CADIZ)
LOS ROMPIZOS C.B.	E18614743	220005	C/ ESTEPONA, 3 18009 - GRANADA (GRANADA)
EXPL. AGRICOLA Y GANAD. MONTERO, S.L.	B11726205	220017	P. INDUSTRIAL, EL PORTAL, PISC 11408 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
NAVAS BECERRA, JUAN ANDRES	31594117Y	220029	PINAR LA VILLA S. MIGUEL S/N 11550 - CHIPIONA (CADIZ)
NAVARRO GALLEGOS, LUIS MIGUEL	31603102K	220046	EDIF. JEREZ 74 ESC. 3-6º A 11405 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
NAVAS BECERRA, JUAN ANDRES	31594117Y	220050	PINAR LA VILLA S. MIGUEL S/N 11550 - CHIPIONA (CADIZ)
MERA RENDON JUAN	31118880H	220053	ROSARIO Nº 15 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
EXPLOTACION CANTARRANA	B11573029	220053	ROSARIO Nº 15 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)
DELGADO IGLESIAS FRANCISCO	31753784F	220063	C/ SAN SEBASTIAN, 60 11380 - TARIFA (CADIZ)
DAMA 22, S.L.	B11573516	220093	C/ EL RECREO, S/N 11008 - BOSQUE (EL) (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cordoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEDRAJAS MORALES, ANTONIO	29964977W	320009	AVDA. GRAN CAPITAN, 24-BJO-3 14012 - CORDOBA (CORDOBA)
S.A.T. Nº 186 LA TERCERA	F14058739	320013	NUEVA, 10 14448 - CONQUISTA (CORDOBA)
CALERO BLANCO, MARIA DOLORES	30394237J	320028	CAMI DE LA GEGANTA, 111-5º-1ª 8302 - MATARO (BARCELONA)

CALERO BLANCO, MARIA DOLORES 30394237J 320029 CAMI DE LA GEGANTA, 111-5º-1ª
8302 - MATARO (BARCELONA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
DEL CID FDEZ-MENSAQUE, JOSE MARIA	28303412A	520020	MARQUES DE PARADAS, 24 3 D 41001 - SEVILLA (SEVILLA)
DEHESA JUAN ESTEBAN S.A.	A58306184	520021	CTRA.SANTAOLALLA-RIOTINTO,KM28 21210 - ZUFRE (HUELVA)
HIJOS DE MANUEL GONZALEZ CABELLO C.B.	E41210923	520021	MONTE CARMELO, 16, 3ºC 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
HERMANOS ANCHEZ-IBARQUEN SALCEDO C.B.	E91198523	520032	C/ ASUNCION, 5 41007 - SEVILLA (SEVILLA)
JESUS RINCON RINCON	29365728H	520037	LA FUENTE, 7 21220 - HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)
FLORES ROMAN NICOLAS	30653493J	520048	FINCA EL COLEGIAL S.N 21510 - SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)
DEHESA JUAN ESTEBAN S.A.	A58306184	520049	CTRA.SANTAOLALLA-RIOTINTO,KM28 21210 - ZUFRE (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaen, sito en Avda. De Madrid, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTIN ALCAIDE, ALFONSO	26735297M	620006	AVDA. DE ANDALUCIA 23213 - SANTA ELENA (JAEN)
PERINAL S.L.	B41852484	620013	MONTE CARMELO,16-3ºC 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Malaga, sito en Avda. De La Aurora, 47,6ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CATERRE, S.L.	B41949355	720016	JUAN DE LA MATA CARRIAZO, Nº5 41018 - SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CARRASCO PEREZ DE LEON MARIA CRISTINA	08828476H	820003	SAN FRANCISCO 13 41390 - GUADALCANAL (SEVILLA)
CATAÑO C.B.	E91096941	820004	PASCUAL GAYANGOS,22 41360 - PEDROSO (EL) (SEVILLA)
BIORGANIC, S.L.	B41740325	820009	C/ BETIS, 34 41010 - SEVILLA (SEVILLA)
MENA CACERES ANDRES	06946644T	820010	CALLE POTOS 42 10001 - CACERES (CACERES)
BENJUMEA MORENES CASILDA	28398459Z	820025	VIRGEN DE LA ANTIGUA 5 BIS 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
EXPL. AGRÍCOLAS LOS ALMENDRALES, S.L.	B91261669	820025	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 5 BIS 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
BENJUMEA MORENES SILVIA	28390505H	820026	VIRGEN DE LA ANTIGUA 5 BIS 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
EXPL. AGRÍCOLAS LOS ALMENDRALES, S.L.	B91261669	820026	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 5 BIS 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
AGRICOLA GANADERA CASA MATA S.L.	B91022277	820031	MANUEL CALVO LEAL 2. 5ºB 41700 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
DEHESA EL JUNCAL C.B.	E41229956	820044	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA,14 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
GARCIA CARRANZATERNERO, PEDRO LUIS	27813941H	820044	STO.DOMINGO CALZADA, 14 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
DEHESA EL JUNCAL C.B.	E41229956	820046	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA,14 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
ANDRES ACEVEDO CAMPOS E HIJOS S.L.	B41472457	820053	FEDERICO GARCIA LORCA,49 41927 - MAIRENA DEL ALJARAFA (SEVILLA)
AGRICOLA GANADERA CASA MATA S.L.	B91022277	820055	MANUEL CALVO LEAL 2. 5ºB 41700 - DOS HERMANAS (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 28 de Mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 97/2003).**
 - Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 97/2003 de 28 de Mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se deniega la actualización por transferencia de la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sito en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARIN MOLINA ALBERTO	31996438B	220016	CONSTITUCION, 47 11360 - SAN ROQUE (CADIZ)
EL VALLE DE SALOMON S.L.	B11537701	220016	PASEO DEL MAR, 6 11360 - SAN ROQUE (CADIZ)
NAVARRO GALLEGOS, LUIS MIGUEL	31603102K	220022	EDIF. JEREZ 74 ESC. 3-6º A 11405 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CRIADO DIAZ, ADRIAN	75894893E	220137	ARROYO VIÑA, 5 11380 - TARIFA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cordoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320049	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320051	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320052	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320053	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320054	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320055	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, JOSE MARIA	30198300J	320056	REAL, 24 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEREDA LOPEZ MARIA DEL PILAR	29437401T	520040	PLAZA RUSSELHEIM CANADA A, 4ºB 21006 - HUELVA (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ VEGA ANTONIO	75349332K	820039	FCA. LOS LABRADOS, AV. AND. 68 41849 - AZNALCAZAR (SEVILLA)
HERENCIA YACENTE DE D. JULIO A. DE LA PUERTA	E91274217	820057	C/ CHILE, 3 41012 - ESTEPA (SEVILLA)
REINA ESPINOLA CRISTINA	75394559F	820067	PAJARITOS, 6 41360 - PEDROSO (EL) (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 25 de Junio de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 124/2003).**

- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 124/2003 de 25 de Junio de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se detraen derechos de la asignación individual a la prima Ovino / Caprino, campaña 2002 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almeria, sito en C/ Hermanos Machado, 4,4ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VAZQUEZ IMBERLON, JOAQUIN	27140753V		PASEO DE ALMERIA, 59-3 4001 - ALMERIA (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cordoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORENO MORENO, FRANCISCO	80150547D		PADRE LLORENTE,9-BJO.-2 14300 - VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ACOSTA GODOY, ANTONIO	23800227B		ENCINA 32 18712 - POLOPOS (GRANADA)
LUZON BARRIOS MANUEL	74658673Y		PEÑON LA MATA, 19 18197 - COGOLLOS VEGA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALCOCER CABELLO, ROSARIO	29777183A		TRES CARABELAS-STA.MARIA,BAJO 21810 - PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)
MACIAS INFANTE RAUL PEDRO	44200392G		C/ TENDALERA, 13 21100 - PUNTA UMBRIA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaen, sito en Avda. De Madrid, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RUS BUENDIA, ANDRES	26184989H		RAMON Y CAJAL Nº 44 23450 - IBROS (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Malaga, sito en Avda. De La Aurora, 47,6ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PINAZO INFANTE, SALVADOR	24576337D		PARTIDO GALICA F. ZAPATERO 29018 - MALAGA (MALAGA)
HNOS. ALVAREZ DIAZ C.B.	E92190958		C/ ERMITA 14 29440 - IGUALEJA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
POLVILLO DOMINGUEZ, JOSE	75329837F		AVDA. PIO 11 41909 - SALTERAS (SEVILLA)
SOBRINO GUTIERREZ MIGUEL	28237458J		CUESTA PORTILLO 1 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
CHACON ROMERO, FRANCISCA	28550626J		CARTEROS 68 41300 - MARCHENA (SEVILLA)

ACEITES ORO VERDE S.L.

B91005496

C/ MUÑOZ SECO 12
41007 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 08 de Julio de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 125/2003).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 125/2003 de 08 de Julio de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se revoca la Resolución nº 94/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sito en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CRIADO ROJAS, GENEROSO	31804878H	210139	ARROYO VIÑAS , 5 11380 - TARIFA (CADIZ)
CRIADO DIAZ, ADRIAN	75894893E	210139	ARROYO VIÑA, 5 11380 - TARIFA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
H.F.B.3 CONTROL INTEGRAL SL	B41980749	810228	GL P CONGRESOS APART ESTE 148 41020 - SEVILLA (SEVILLA)
HACIENDA VALDELAGUAS, S.L.	B92394386	810238	AVDA RICARDO SORIANO 65 29600 - MARBELLA (MALAGA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 17 de Julio de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 131/2003).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 131/2003 de 17 de Julio de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se revoca la Resolución nº 94/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cadiz, sito en C/ Isabel La Católica, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
EL BUCHON DEL NORTE, S.L.	B11431186	210083	CORTIJO EL ALEMAN 11339 - JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cordoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
OLIGUERO DE VILLA VICIOSA, SL	B14621734	310415	ESCRITORA GLORIA FUERTES, 10 14004 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ORTEGA PEREZ Mª LUISA	25972429R	410105	C/ PANAMA, 9 2º 18600 - MOTRIL (GRANADA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 01 de Agosto de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 137/2003).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 137/2003 de 01 de Agosto de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se revoca la Resolución nº 94/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MAYUELAS S.A. ,	A28745743	310163	ORIA, 30 28002 - MADRID (MADRID)
WOOL SOLERA SA	A14069181	310163	CRTA PALMA DEL RIO SN 14700 - PALMA DEL RIO (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
JIMENEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO	44365470B	410536	PUEENTE VIEJO FABRICA LUZ, 22 14013 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. De La Aurora, 47,6ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ GARCIA ANTONIO	25536951M	710368	C/ MARTIN ALDEHUELA 17 29400 - RONDA (MALAGA)
GOMEZ GARCIA ANTONIO	25536951M	710307	C/ MARTIN ALDEHUELA 17 29400 - RONDA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA PRIETO, AMADORA	08275393Q	810214	ESTACION RENFE, S/N 41390 - GUADALCANAL (SEVILLA)
TRANSACCIONES AGROPECUARIAS, S.L.	B91146993	810216	C/ JOSÉ MARÍA PEMÁN, 1 41730 - CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
BENITEZ LOPEZ FRANCISCO	14324105G	810222	PRIMAVERA, 54 41520 - CARMONA (SEVILLA)
BORDAS SANCHEZ-PASTOR, JAVIER	48812886D	810235	C/ CARRERO BLANCO, 2 41011 - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
PRODISTECO, S.L.	B14415491	810272	PARQUE FLORES, 3ªFASE-BLQ.4-5º 41005 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 01 de Agosto de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 138/2003).**
- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 138/2003 de 01 de Agosto de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se revoca la Resolución nº 97/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
HERENCIA YACENTE DE D. JULIO A. DE LA PUERTA	E91274217	820057	C/ CHILE, 3 41012 - ESTEPA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: **Resolución de 16 Diciembre de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ nº 275/2003).**

- Extracto del acto notificado: "Resolución DGFAGA/SASI/ nº 275/2003 de 16 de Diciembre de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria , por la que se detraen derechos de la asignación individual a la prima Ovino / Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4,4ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEREZ SANCHEZ, DIEGO	27153458A		CORTIJO CINTAS (LOS LOBOS) 4610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
GÓMEZ ESTEBAN, VERÓNICA	75897490C		RINCÓN DEL MOYANO, S/Nº 4760 - BERJA (ALMERIA)
PEREZ LOPEZ, ANTONIO	27202705F		ALCUBILLAS ALTAS 4531 - ALBOLODUY (ALMERIA)
MARTIN ROBLES, JUAN ANTONIO	78031515J		AZUCENA, 4 4470 - LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)
NAVARRO SANCHEZ, JOSEFA	23235516L		LA MORENA 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
VALERA AGUERA, DANIEL	75214313N		LA ATALAYA C/ CORUÑA 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás De Aquino, S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PERALBO OLMO, ANGEL	30166119D		ANTONIO DEL REY, 23 14009 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía De Colón, 48 - 2ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ACOSTA RODRIGUEZ, ANDRES	23706237E		ENCINA 32 18712 - POLOPOS (GRANADA)
FERNANDEZ-SEVILLA JIMENEZ, ANTONIO	24046657L		CTJO LUCHENA 18519 - PURULLENA (GRANADA)
CASTRO GARCIA, ALFONSO	23583676M		FUENTE 18417 - TREVELEZ (GRANADA)
ESCUDERO FERNANDEZ, M ROSA	74709594M		LA LOMILLA 18708 - ALBONDON (GRANADA)
SANCHEZ MEGIAS, CARMEN	74699792R		CAÑAVERAL 3 18151 - OGJARES (GRANADA)
RUIZ SANTAOLALLA, FERNANDO	74612980Z		C/ ALMINAR, 5 18800 - BAZA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozarabes, 8

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
TORRESCUSA GONZALEZ JOSE	44230479F		TRES CARABELAS, 3; 2ºD 21002 - HUELVA (HUELVA)
MARQUEZ VALLADARES, JOSE	29697624R		FCA. CORNOCOSILLA 21580 - CERRO DE ANDEVALO (EL) (HUELVA)
DELGADO DELGADO, ANTONIO	75510970S		BDA. SIERRA DE AROCHE, 45 21240 - AROCHE (HUELVA)
HERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO	48815670X		FINCA LAS CUMBRES 21387 - CUMBRES DE EN MEDIO (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. De Madrid, 19

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
JUSTICIA RUZ, MIGUEL	25984098D		CORTIJO LAS CHORRERAS-CABRITAS 23560 - HUELMA (JAEN)

RODRIGUEZ GOMEZ, EDUARDO	75091861N	POSADAS,25 23460 - PEAL DE BECERRO (JAEN)
ROMERO MARTIN, JULIAN	25768167W	HORNO, 32 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Malaga, sito en Avda. De La Aurora, 47,6ª Planta

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ESPINOSA REY, FRANCISCO	24961244B		ENCINA, 43 29109 - TOLOX (MALAGA)
CODES RAMOS, MATILDE	25537978C		FRANCISCO PIQUER, 17 29400 - RONDA (MALAGA)
PINAZO INFANTE, SALVADOR	24576337D		PARTIDO GALICA F. ZAPATERO 29018 - MALAGA (MALAGA)
GOMEZ RAVASSA, ADELA	25026838D		LAS CASILLAS DEL RIO 29312 - VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)
ANA SARRIA GONZALEZ	26805187K		LOS MORRITOS 7 29150 - MALAGA (MALAGA)
GAMEZ DIAZ FRANCISCO	52586184L		CASA MAO,2,ALMAYATE ALTO 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
ROMERO CASTILLO JESÚS	74913356X		ORIENTE 8 29240 - ANTEQUERA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda S/N

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LORA BARRAGAN, MIGUEL	28869254E		SAN FRANCISCO JAVIER 12A 2.2 41018 - SEVILLA (SEVILLA)
FALCON ROMERO, MIGUEL	75389137J		INFANTE DE ORLEANS, 2-10º-4 41470 - LEBRIJA (SEVILLA)
GONZALEZ CENTENO, MARIA ENGRACIA	08739952K		RAFAEL SALGADO, 29 41013 - SEVILLA (SEVILLA)
HIDALGO POZO JOSE	75470358K		HORNOS,43 41770 - MONTELLANO (SEVILLA)
TALAVERA OSUNA JUAN	75477459S		ROQUE VASCO,1 41420 - CAMPANA (LA) (SEVILLA)
PINTO BARRAGAN, MANUEL	52225328X		SANTA PAULA 4 41900 - CAMAS (SEVILLA)
MACIAS ORTEGA S.C.	G41711383		PARROCO JUAN BENITEZ, 40 41808 - VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda promover el cese del acogimiento familiar permanente y la reintegración en la Unidad Familiar de la madre del menor A.A.R. (Expte. núm. CO-3123/98).

Esta Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de referencia, ha dictado la resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1. Promover el cese del acogimiento familiar permanente y reintegración en la Unidad Familiar de la madre del menor A.A.R. nacido el día 7.9.98.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia), de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

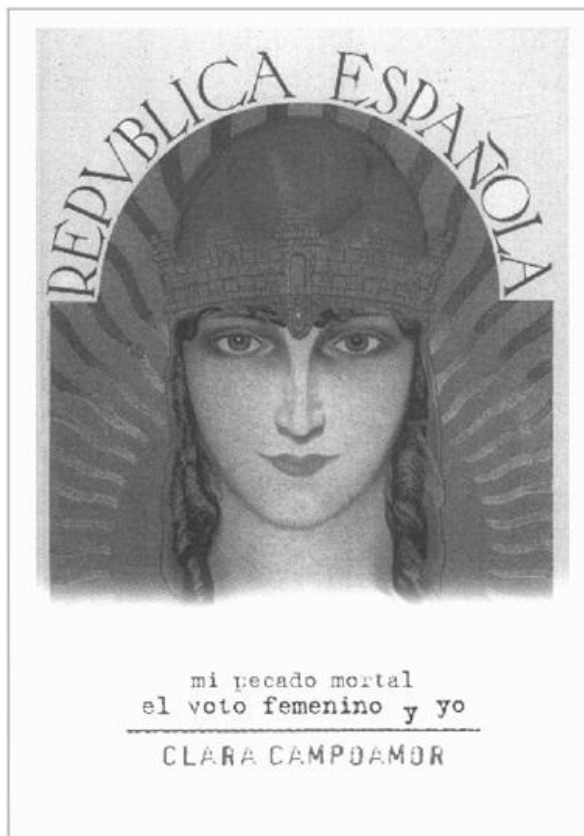
Como quiera que se ignore el domicilio actual de don Antonio Angel Albañil Jiménez, padre biológico del menor citado, se publica el presente edicto para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba, 26 de marzo de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

PUBLICACIONES

Título: **Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA-, Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63